



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Acta firma conjunta**

**Número:** IF-2021-99601604-APN-DIR#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 19 de Octubre de 2021

**Referencia:** Acta de la 556ª Reunión del Directorio / 14 de septiembre de 2021

---

### **ACTA DE LA 556ª REUNIÓN DE DIRECTORIO**

*La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2021-94378217-APN-DIR#CONICET.*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de 2021, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia, los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras Dra. Graciela Noemí Ciccía y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Siendo las 10:20 horas se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

#### **Temas Generales**

- Informe de Presidencia e iniciativas de miembros del Directorio.
- Propuesta de postulaciones para el Premio Distinción Investigador/a de la Nación 2021.
- Aprobación del Acta de la 555ª Reunión de Directorio.

#### **Gerencias de Evaluación y Planificación y de Recursos Humanos**

- Resultados de la Convocatoria permanente a ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico desde el Exterior - 2020.
- Bases y criterios de evaluación para la Convocatoria a Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2021: Modalidades General, Temas Estratégicos y Tecnología, Fortalecimiento I+D+i.
- Convocatoria a Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico para Proyectos Especiales 2021 (presentación de la Presidencia).

#### **Gerencia de Recursos Humanos**

- Prórroga de Becas que esperan resultados de la Convocatoria CIC 2020.

- Prórroga para el último trimestre del año del adicional para Becas.

### **Gerencia de Evaluación y Planificación**

- Recursos de reconsideración Art. 41 del Estatuto de las Carreras.
- Recursos de reconsideración por denegatoria de Becas (Convocatoria 2020).
- Selección de postulantes para cargos CPA
- Memorándum de la Junta de Calificación y Promoción.
- Temas varios.

### **Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

- Concurso de Director regular del Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE).
- Gastos de funcionamiento 2021 para el Instituto Alberto C. Taquini de Investigaciones en Medicina Traslacional (IATIMET).
- Representantes del CONICET para el Consejo del Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA.

### **Gerencia de Asuntos Legales**

- Sumario administrativo.
- Otros temas.

### **Gerencia de Administración**

- Fondos al para adquisición de módulos plegables para oficinas.
- Modificación presupuestaria del CONICET correspondiente al 2021.
- Asuntos varios.

### **Gerencia de Vinculación Tecnológica**

- Sobre tablas.

### **Asuntos tratados en Comisión**

---

Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, el Gerente de Recursos Humanos Ing. Alberto Arleo, la Directora de Desarrollo de Recursos Humanos María Sol Rodríguez, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia Jeppesen, el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura y la Gerenta de Desarrollo Científico y Tecnológico Prof. Liliana Sacco.

### **1.- Temas Generales**

1.1.- Informe de Presidencia e iniciativas de miembros del Directorio.

La Dra. Ana Franchi informa que se iniciado el período de votación para la elección de las ternas de candidatos a miembros del Directorio que representarán a las Grandes Áreas del Conocimiento de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales. El cierre de la votación, como así también el escrutinio y la publicación de los resultados, se efectuará el día viernes 17 de septiembre del corriente año.

Seguidamente, el Dr. Laborde recuerda que entre los años 2018 y 2019, el Directorio otorgó una Distinción Honorífica y designó como Investigadores/as Eméritos/as del CONICET a investigadores/as Principales o Superiores que se habían acogido al régimen jubilatorio y que se habían destacado por sus antecedentes

académicos y su contribución al desarrollo de la ciencia en la Argentina. Dado el tiempo transcurrido desde la última Distinción otorgada, sugiere comenzar a conformar las Comisiones Ad Hoc que formularán las propuestas, para que el Directorio las analice.

Por otra parte, la Dra. Lardone comenta que el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) la ha designado como su Representante en la Comisión de la Memoria del CONICET.

A continuación, el Directorio avala las siguientes postulaciones para el Premio Distinción Investigador/a de la Nación 2021:

- Premios Houssay trayectoria

*Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales*

Dr. Carlos Oscar Limarino

Dra. Cristina Hemilse Mandrini

Dra. María Rita Micaela Hoyos

Dra. María Teresa Dova

*Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud*

Dr. Marcelo Rubinstein

Dr. Gonzalo Prat Gay

Dra. Ruth Estela Rosenstein

*Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dr. Antonio Castorina

Dr. Leonardo Gasparini

Dra. Claudia Hilb

Dra. Catalina Smulovitz

Dra. Maristella Svampa

Dr. Juan Carlos Molina

Dr. Julio César Neffa

- Premios Houssay

*Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. Mariana Heredia

Dr. Federico Rossi

Dra. Cecilia Abdo Férrez

Dr. Ariel Wilkis

1.2.- Aprobación del Acta de la 555a Reunión del Directorio.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 555 de la reunión celebrada el día 31 de agosto de 2021.

## **2.- Gerencias de Evaluación y Planificación y de Recursos Humanos**

2.1.- Resultados de la Convocatoria permanente a ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico desde el Exterior - 2020.

El Directorio, en el marco de la Convocatoria permanente a ingreso a la Carrera del Investigador Científico y

Tecnológico desde el Exterior (2020) y, teniendo en cuenta el distributivo de cargos de la Decisión Administrativa N° 4 de fecha 15 de enero de 2021, asigna un total de 30 cargos para la citada Convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Gran Área</b>                            | <b>Cantidad de cargos</b> |
|---|---------------------------|
| Ciencias Exactas y Naturales                | 5                         |
| Ciencias Biológicas y de la Salud           | 9                         |
| Ciencias Sociales y Humanidades             | 11                        |
| Ciencias Agrarias, Ingenierías y Materiales | 5                         |

Seguidamente, se resuelve:

- i.- Aprobar el orden de mérito definitivo de las/os postulantes que se detallan en el Anexo I, teniendo en cuenta las bases y condiciones establecidas en la RESOL 2020-1089-APN-DIR#CONICET, la opinión de los órganos asesores de evaluación, el plan de investigación a desarrollar y el lugar de trabajo propuesto por cada postulante. Los Órdenes de Mérito tendrán una validez de 12 meses contados a partir de la publicación del acto administrativo correspondiente.
- ii.- Seleccionar para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico – Convocatoria Permanente del Exterior, a las y los postulantes que se detallan en el Anexo II, teniendo en cuenta la cantidad de cargos asignados para la presente Convocatoria.
- iii.- Denegar las solicitudes de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de las y los postulantes que se detallan en los Anexo III.

2.2.- Bases y criterios de evaluación para la Convocatoria a ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2021: Modalidades General, Temas Estratégicos y Tecnología, Fortalecimiento I+D+i.

El Directorio analiza la distribución de cargos para cada una de las modalidades de la Convocatoria a ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2021.

El Dr. Laborde solicita que, antes de decidir los cupos de cada Convocatoria, el Directorio analice los datos que presentó la Gerencia de Recursos Humanos sobre la Convocatoria 2020 que se ha resuelto en el Directorio anterior, con 790 ingresos totales, correspondiendo casi la mitad (un poco más de 400) a la Convocatoria General o abierta. Señala que -él lo ha hecho- se puede ver que nuevamente las universidades más fuertes recibieron 98 y 56 investigadores/as cada una, de los/as cuales 78 y 41 provienen de la Convocatoria General. Si se insiste con los mismos números, como señala la propuesta, el año que viene esas mismas universidades volverán a recibir la misma cantidad de investigadores/as. Se pregunta cuál es el sentido de seguir aportando esas cifras de investigadores/as a las universidades más numerosas para que investiguen en temas abiertos. Ya se ha llegado a más de 11.000 investigadores/as y es hora de que el CONICET fije una política de Recursos Humanos, que pueda

ayudar a establecer una política científica que aún no existe. Algo razonable sería intensificar las convocatorias especiales priorizando temas y zonas geográficas e incrementar los ingresos por Temas Estratégicos y Tecnología. Por esta razón, no acompaña las cifras propuestas para cada Convocatoria.

El Directorio, con la opinión en disidencia del Dr. Laborde sobre la distribución de los cargos, aprueba las Bases y los Criterios de Evaluación para la Convocatoria a ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (2021) correspondientes a las Modalidades: General, Temas Estratégicos y Tecnología y Fortalecimiento I+D+i, que se adjuntan como Anexo IV, Anexo IF-2021-86832233-APN-DCOA#CONICET, Anexo V, Anexo IF-2021-86836535-APN-DCOA#CONICET, Anexo VI y Anexo IF-2021-86837818-APN-DCOA#CONICET, respectivamente.

### 2.3.- Convocatoria a ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico para Proyectos Especiales 2021

Luego de la presentación realizada por la Unidad Organizativa Presidencia (UOP) se aprueba que se efectúe una Convocatoria a ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (2021) para Proyectos Especiales de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Por Área Temática, para cubrir 24 cargos en el Sector Forestal, de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo VII.
- b) Disciplinar: para cubrir 12 cargos en Geología (Anexo VII).
- c) Por Provincia, de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo VIII.

### 3.- Gerencia de Recursos Humanos

El Directorio prorroga el estipendio excepcional otorgado por la RESOL-2020-35-APN-CONICET#MCT -ratificada por la RESOL-2020-967-APN-DIR# CONICET-, prorrogada por las RESOL-2020-1302-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020 -1644-APN-DIR#CONICET y RESOL-2021-8-APN-CONICET#MCT -ratificada por la RESOL-2021-770-APN-DIR#CONICET, por la RESOL-2021-906-APN-DIR#CONICET y por la RESOL-2021-1229-APN-DIR#CONICET, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, el que se ajustará en relación a los incrementos salariales otorgados al Sector Público Nacional y a los incrementos de estipendios anunciados por el Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, encomienda que se informe que, para las Becas Cofinanciadas, las contrapartes abonarán el porcentaje correspondiente según lo establecido en el Convenio.

Además, este Cuerpo Colegiado otorga, en carácter de excepción, prórroga por el término de un mes a las Becas Internas Postdoctorales de la cohorte 2018/2020 que se encuentran prorrogadas hasta el último día del mes de publicación de los resultados de la Convocatoria 2020 de ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y cuya solicitud de ingreso no haya resultado favorable. Esta decisión se toma considerando que los resultados serán publicados el 24 de septiembre de 2021, por lo que las Becas finalizarán el 30 del mismo mes.

### 4.- Gerencia de Evaluación y Planificación

#### 4.1.- Recursos de reconsideración Art. 41 del Estatuto de las Carreras

Seguidamente, se analizan los siguientes recursos de reconsideración por promoción denegada (Convocatoria 2019) interpuestos por los/as investigadores/as que se detallan y se resuelve:

- i.- Hacer lugar al recurso interpuesto por el Investigador Asistente Germán David Schrott, de acuerdo con la

recomendación de la Comisión Asesora en Ingeniería de Procesos que trató el recurso y promoverlo a la clase Investigador Adjunto.

ii.- Hacer lugar al recurso interpuesto por la Investigadora Asistente Renata Curciarello, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas que trató el recurso y promoverla a la clase Investigadora Adjunta.

iii.- Hacer lugar al recurso interpuesto por la Investigadora Adjunta Silvia Carolina Cristina, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas que trató el recurso y promoverla a la clase Investigadora Independiente.

iv.- Hacer lugar al recurso de reconsideración por promoción denegada (Convocatoria 2019) interpuesto por la Investigadora Adjunta Silvina Inda María Seguí Osorio, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Física que trató el recurso y promoverla a la clase Investigadora Independiente.

v.- Hacer lugar al recurso interpuesto por la Investigadora Independiente Ana María González, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Biología que trató el recurso y promoverla a la clase Investigadora Principal.

vi.- No hacer lugar a los recursos interpuestos por la Investigadora Asistente Lucía Alba Ferrara, por la Investigadora Adjunta Claudia Beatriz Hereñú, por la Investigadora Independiente Laura Alejandra Cervi y por el Investigador Independiente Bernardo Ernesto Lechner, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Médicas que trató los recursos.

vii.- No hacer lugar al recurso interpuesto por la Investigadora Adjunta Patricia Laura Rodríguez, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Biología que trató el recurso.

viii.- No hacer lugar a los recursos interpuestos por la Investigadora Adjunta Eliana Karina Ascitutto y los Investigadores Independientes Tomás Sebastián Grigera y Marcelo Néstor Kuperman, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Física que trató los recursos.

También, se consideran los siguientes recursos de reconsideración interpuestos por la calificación del informe reglamentario de las investigadoras que se detallan a continuación y se determina:

i.- Hacer lugar al recurso interpuesto por la Investigadora Independiente Liliana María Mola, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Biología que trató el recurso y calificar su informe reglamentario 2018/2019 (Convocatoria 2020) como “aceptable”.

ii.- No hacer lugar al recurso interpuesto por la Investigadora Adjunta Laura Fernanda Morales contra la calificación de su informe reglamentario 2017/2018 (Convocatoria 2019), de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Física que trató el recurso.

iii.- No hacer lugar a los recursos interpuestos por la Investigadora Adjunta Luciana Giordano contra la calificación de su informe reglamentario 2018/2019 (Convocatoria 2020) y por la Investigadora Asistente María Juliana Maccarrone, contra la calificación de su informe reglamentario 2019/2019 (Convocatoria 2020), de acuerdo con la recomendación de la Comisión Asesora en Ciencias Químicas que trató los recursos.

#### 4.2.- Recursos de reconsideración por denegatoria de Becas – Convocatoria 2020.

Se resuelve no hacer lugar a los recursos de reconsideración contra la denegatoria de otorgamiento de Beca interpuestos por las/os postulantes que se detallan en el Anexo IX, de acuerdo con la opinión emitida por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

#### 4.3.- Selección de postulantes para la Carrera del Personal de Apoyo.

El Directorio aprueba los órdenes de mérito que se detallan en el Anexo X para los cargos asignados de la carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo en la categoría según cada caso se indica. Asimismo, este Cuerpo Colegiado selecciona, al/a la primer/a candidato/a propuesto/a en el orden de mérito para cubrir cada uno

de los cargos que se indican en el Anexo mencionado precedentemente. En caso de que se produzca la baja por cualquier circunstancia del postulante, autoriza que se incorpore -siguiendo el orden de mérito- a los postulantes de acuerdo al orden de mérito aprobado en el citado Anexo.

Por otra parte, se resuelve:

i.- Reiterar al Comité de Evaluación del Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH) lo requerido en la solicitud de ampliación emitida en su oportunidad por la Junta Técnica para el cargo de Técnico de Laboratorio, en relación a detallar con mayor precisión los puntajes asignados en el Acta de fecha 13 de octubre de 2020 con aquellos puntajes asignados en los correspondientes dictámenes individuales, considerando que tales diferencias podrían modificar significativamente el Orden de Mérito.

ii.- Solicitar una nueva ampliación al Comité de Evaluación del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) para el concurso vinculado con el Cargo Técnico para el desarrollo, adaptación e implementación de software, dado que se observa que los requisitos solicitados no se correlacionan con las tareas específicas de la convocatoria para el área de Informática. Por otro lado, no se encuentra en la documentación presentada por los postulantes ni en el Acta emanada del Comité de evaluación, ni en la respuesta de ampliación solicitada en su oportunidad por la Junta Técnica detalles que revelen la factibilidad para el desarrollo de las actividades a realizar.

4.4.- Memorándum de la Junta de Calificación y Promoción.

El Directorio señala que ha analizado las sugerencias remitidas por la Junta de Calificación y Promoción para aplicar a la Convocatoria a ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) 2021.

4.5.- Temas varios.

El Directorio toma conocimiento acerca del avance en el envío de información, por parte de las Universidades, sobre promedios históricos de las Carreras que dictan. Asimismo, atento a que los criterios de evaluación aprobados por el Directorio para la Convocatoria de Becas 2021 establecen que, en caso de que no se cuente con la información sobre el promedio histórico proporcionada por la correspondiente Universidad se utilizará para analizar las postulaciones el promedio histórico más alto, se instruye a la Dirección de Coordinación de Órganos Asesores de la Gerencia de Evaluación y Planificación a que, a partir del 20 de septiembre del corriente no se incorporen nuevos datos y las Comisiones Asesores trabajen con la información sobre promedios disponible, de acuerdo con los mencionados criterios.

## **5.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

El Directorio designa al Dr. Nelson David Padilla como Director del Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión mayoritaria del jurado.

Por otra parte, se otorga al Instituto Alberto C. Taquini de Investigaciones en Medicina Traslacional (IATIMET) la suma de \$263.000.- en concepto de presupuesto para gastos de funcionamiento 2021.

Por último, se rectifica la decisión tomada en la reunión de los días 31 de agosto y 1º de septiembre y se designa a las Dras. Ana María Castro y Vera Álvarez y a los Dres. Sebastián Stenglein, Juan José Guiamet y Luis Aguirrezábal para constituir la terna a enviar al Consejo del Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA, a fin de que se nombre a un Representante de CONICET en dicho Consejo, quien iniciaría su mandato en octubre de 2021, con una duración de 3 años.

## 6.- Gerencia de Asuntos Legales

El Directorio clausura el sumario administrativo ordenado por RESOL-2018-201-APN-DIR#CONICET de fecha 8 de marzo de 2018 y su rectificatoria RESOL-2018-336-APN-DIR#CONICET de fecha 26 de marzo de 2018, el que tramita por EX-2021-63845420-APN-DS#CONICET (Expte. N° 6742/17).

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

El Dr. Temiño informa sobre objeciones efectuadas en relación a las condiciones establecidas para el retorno al trabajo en modalidad presencialidad programada.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

## 7.- Gerencia de Administración

Se resuelve otorgar fondos al Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), por el equivalente en pesos de la suma de USD140.000.-, que serán destinado a la compra de 4 módulos desplegables para oficinas (más gastos por flete y armado) y 1 aire acondicionado para cada módulo.

También, se modifica el presupuesto de este Consejo Nacional vigente para el ejercicio 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| Serv. | Apertura Progr. | U.G | Ob. Gto. | Fte. Fto | Mon | Importe      | Detalle  |
|-------|-----------------|-----|----------|----------|-----|--------------|--|
| 103   | 1.0.0.1.0       | 2   | 3.4.9    | 1.1      | 1   | 4.500.000    | Honorarios para Unidad COVID en Tecnópolis                   |
| 103   | 1.0.0.1.0       | 2   | 3.9.9    | 1.1      | 1   | 5.500.000    | Servicios Comerciales varias para Unidad COVID en Tecnópolis |
| 103   | 18.0.0.3.0      | 97  | 5.1.6    | 1.1      | 1   | 23.940.000   | Compensaciones Administrativos/as                            |
| 103   | 18.0.0.2.0      | 97  | 5.1.6    | 1.1      | 1   | (33.940.000) | Transferencias corrientes – Proyectos de Investigación       |



Se rectifica la decisión tomada en la reunión de los días 6 y 7 de julio de 2021 y se establece que la contratación del Mg. Heber Ostroviesky y del Mg. Juan Martín Bonacci será cubierto con disponibilidad del Fondo de Financiamiento de actividades de Promoción, Fomento y Gestión Tecnológica.

Por otra parte, se deja sin efecto la contratación del proveedor CMY SRL, CUIT 30714310123 -aprobada en la reunión de fecha 31 de agosto y 1 de septiembre de 2021- y se autoriza la contratación, por razones de urgencia, de los servicios prestados por Mafela S.R.L., CUIT 33716080639, por el servicio de alquiler de equipamiento técnicos para filmación de material audiovisual para el Stand del Pabellón COVID en Tecnópolis, por un total de \$782.000.-. Dicho gasto será solventado a través del inciso 3. El pago ha sido definido y gestionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

## **8.- Gerencia de Vinculación Tecnológica**

Se aprueba la celebración de un Convenio de Investigación, Desarrollo y Licencia (I+D+L) entre el CONICET, Cannabis Medicinal Tigre (Sr. Hernán Gayoso) y la Municipalidad de Tigre cuyo objeto es la creación de un Laboratorio de Producción de Cannabis en la localidad de Tigre (Provincia de Buenos Aires), el desarrollo e implementación de las bases metodológicas y procedimentales que permitan la producción y elaboración un producto cannábico terminado (PCT). Asimismo, se procura la transferencia del know how asociado al cultivo de la planta de Cannabis para la formulación y producción de productos herbarios y medicinales derivados del cannabis y al diseño, montaje y puesta a punto de un laboratorio para tal fin. La Tecnología será desarrollada por: la Dra. Silvia Kochen (CONICET) y el farmacéutico Hernán D. Gayoso. La Representante Técnica por CONICET será la Dra. Silvia Kochen. Unidad Ejecutora: Estudios en Neurociencias y Sistemas Complejos (ENyS) CONICET - Hospital El Cruce - Universidad Nacional Arturo Jauretche. La Licencia es no exclusiva, para utilizar, producir y comercializar el desarrollo en el Campo de la Salud Humana, en el Territorio de la República Argentina.

Además, se acepta la renuncia de la Dra. Silvia Ledesma, como representante por el CONICET ante la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) a partir del 1° de octubre de 2021, agradeciendo su actuación y colaboración. Se designa en su reemplazo a la Lic. Ayelén Rapoport, quien se desempeña en el Área de Salud, Biotecnología y Alimentos de la Gerencia de Vinculación Tecnológica.

## **9.- Asuntos tratados en Comisión**

Se consideran los siguientes temas tratados en Comisión y se resuelve:

### **9.1.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.**

i.- Autorizar al Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH) a utilizar fondos de funcionamiento anual por un total de \$400.000.- para la adquisición de una PC de escritorio y una notebook para uso del personal de apoyo recientemente incorporado. Asimismo, establecer que no se otorgarán incrementos de dicho presupuesto de funcionamiento.

ii.- Autorizar al CCT CONICET Bahía Blanca a utilizar fondos de funcionamiento anual por un total de \$352.425,81 para la adquisición de 50 licencias Microsoft (Windows 10, Microsoft Office 365 y otros aplicativos).

- iii.- Autorizar al Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) a utilizar fondos de funcionamiento anual por un total de \$1.155.000.- para la adquisición de equipos para el correcto funcionamiento de la Unidad.
- iv.- Designar al Dr. Carlos Borghi como Director del CCT CONICET San Juan por un segundo período 2021-2023. Asimismo, designar al Dr. Marcelo Molina como Vicedirector del CCT CONICET San Juan por un segundo período 2021-2023.
- v.- Dar por finalizado el programa del Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos (CITER) por haberse alcanzado los objetivos propuestos, agradeciendo las gestiones y el esfuerzo a la Dra. Marta Rovira en la creación de las Unidades Ejecutoras: Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática (IBB), Instituto de Estudios Sociales (INES) e Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos (ICTAER).
- vi.- Dar por finalizadas las funciones de la Dra. Susana Larrondo como Directora de la Unidad de Investigación y Desarrollo Estratégico para la Defensa (UNIDEF), agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función. Dar de baja el suplemento por función de cargo a favor de la Dra. Larrondo. Asimismo, acordar con la Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa la prórroga del mandato del Dr. Gerardo Castro como Vicedirector de la Unidad de Investigación y Desarrollo Estratégico para la Defensa (UNIDEF) hasta el 27 de abril de 2022. Designar al Vicedirector Dr. Gerardo Castro como Administrador Delegado de la UNIDEF y liquidar el suplemento por función de cargo a favor del Dr. Castro.
- vii.- Declarar desierto el concurso de Director/a del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHA), siguiendo la opinión unánime del jurado.
- viii.- Designar al Investigador Independiente Dr. Alejandro Luis Hernández para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Investigaciones en Energía no Convencional (INENCO) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- ix.- Designar al Investigador Superior Dr. Horacio Eduardo Salomón para ocupar el cargo de Director regular del Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida (INBIRS), por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- x.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Andrea Gómez Zavaglia para ocupar el cargo de Directora regular del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- xi.- Designar a la Investigadora Principal Dra. Celia Renata Rosemberg para ocupar el cargo de Directora regular del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental Dr. Horacio J. A. Rimoldi (CIIPME) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.
- xii.- Designar a la Fundación INNOVA-T como unidad administradora del proyecto de CyT contra el Hambre A1, cuyo titular es el Dr. Emiliano Javier Kakisu, el cual consignó como Institución Beneficiaria al CONICET.
- xiii.- Incorporar en las Bases de la próxima Convocatoria a Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE) que toda solicitud de modificación del proyecto presentado deberá ser avalada por el Consejo Directivo de la Unidad.
- xiv.- Otorgar el auspicio institucional para las III Jornadas “Tecnologías digitales, capitalismo y sociedad”, que se realizarán los días 13, 20 y 27 de octubre de 2021, de manera virtual, en la Universidad Maimónides.

xv.- Otorgar el auspicio institucional para el I Congreso Provincial de Actividades Portuarias: “Infraestructura, logística y digitalización para el desarrollo del sistema portuario bonaerense”, a realizarse del 20 al 22 de octubre de 2021 en las ciudades de Bahía Blanca, La Plata y Mar del Plata, de manera virtual.

xvi.- Otorgar el auspicio institucional para el Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial en su XVII edición conjuntamente con el VI Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial, a realizarse del 19 al 22 de octubre de 2021 en forma virtual.

xvii.- Autorizar la solicitud de cambio de año para la realización de la Organización de Reunión 2021 del Noveno Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software, siendo la nueva fecha del 3 al 5 de marzo de 2022.

xviii.- Autorizar la solicitud de cambio de año para la realización de la Organización de Reunión 2021 del XXII Congreso Argentino de Catálisis, siendo la nueva fecha marzo de 2022.

xix.- Aprobar el texto del Convenio Específico entre el CONICET, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina (FLACSO), que tiene por objeto colaborar en la construcción colaborativa de un mapa interactivo que refleje la tarea que están realizando las organizaciones de la sociedad civil en todo el país.

xx.- Aprobar el texto del Convenio Marco entre el CONICET y el Hospital Provincial de Rosario que tiene por objeto establecer vínculos de cooperación científica y tecnológica, para el desarrollo de investigaciones en diagnóstico molecular y la genómica clínica en el Servicio de Bioquímica del Hospital Provincial de Rosario.

xxi.- Ratificar el Memorándum de Entendimiento entre el CONICET, el Ministerio de Defensa (MINDEF), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITIDEF), el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires (MPCEIT), la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) e YPF Tecnología S.A. (Y-TEC), que tiene por objeto definir los mecanismos de cooperación entre las partes a fin de evaluar conjuntamente las condiciones para la ejecución del proyecto de diseño, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una Planta de Fabricación de Celdas y Baterías de Litio, firmado el 8 de julio de 2021.

xxii.- Aprobar el Acuerdo de Transferencia de Materiales (MTA) mediante el cual se establece que la empresa Illumina de EE.UU. transferirá al CONICET los Materiales que serán 53 Illumina® DNA Prep, (M) Tagmentation Library Prep Kits y los kits de índice asociados, 1 Qiagen RNeasy PowerMicrobiome Kit, 1 alícuota de sondas de reducción de ARNr del microbioma humano y 1 juego de Illumina® RNA Prep Library Prep Kit, incluido por Illumina para llevar a cabo el estudio del microbioma de diabetes.

xxiii.- Aprobar el Acuerdo de Transferencia de Materiales (MTA) mediante el cual la Universidad de Kyorin, Tokio, Japón, transferirá al CONICET el Material especificado como E-15201D subpulchrella y E-15203D. subpulchrella para ser utilizado para una investigación básica.

xxiv.- Autorizar el viaje del Dr. Diego Bussandri a la ciudad de Cracovia, Polonia, con fondos del proyecto PIP cuya titular es la Dra. Mariela Portesi, de acuerdo a lo establecido en la RESOL-2021-1076-APN-DIR#CONICET del Programa de Financiamiento Parcial para Estadías Breves en el Exterior para Becarios Internos Postdoctorales del CONICET.

xxv.- Autorizar el viaje del Dr. Diego G. Rossit -integrante del PIP cuyo titular es el Dr. Mariano Frutos-, para una estancia en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga (España), del 3 de octubre al 3 de noviembre de 2021, exceptuándolo de la suspensión de movilizaciones al exterior establecida hasta el 31 de diciembre de 2021. Autorizar la utilización de fondos de PIP.

xxvi.- Autorizar el viaje de la Dra. Natalia García -integrante del PIP cuyo titular es el Dr. Gustavo Cabanne-, para coleccionar datos genómicos en el Laboratorio de Ornitología de Cornell (Ithaca, New York), entre los días 5 y 15 de septiembre de 2021, exceptuándola de la suspensión de movilizaciones al exterior establecida hasta el 31 de diciembre de 2021. Autorizar la utilización de fondos de PIP.

xxvii.- Designar Administrador Delegado del Instituto de Matemática Aplicada “Litoral” (IMAL) al Dr. Rubén Spies, hasta la sustanciación del concurso y liquidar el suplemento por función de cargo a favor del citado investigador.

## 9.2.- Gerencia de Recursos Humanos.

i.- Asignar funciones de Coordinadora de la Unidad de Administración Territorial (UAT) del CCT CONICET Santa Fe a la Cdora. Valeria Esther Palloti, a partir del 1° de septiembre del corriente año.

ii.- Autorizar el reemplazo del cargo CPA “Profesional responsable de gestión de proyectos científicos” asignado al Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR) dependiente del CCT CONICET Rosario, de acuerdo a lo estipulado por la RESOL-2021-1136-APN-DIR#CONICET, por el de “Profesional para comunicación y divulgación”. El período para el llamado a Concurso corresponde al año 2022.

iii.- Cancelar la Beca Interna Postdoctoral de la Dra. Evangelina Aparicio por incumplimiento de las obligaciones del/de la becario/a establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET. Inhabilitar a la Dra. Aparicio a recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET y establecer el monto que deberá reintegrar por los estipendios percibidos durante el período de incumplimiento de sus actividades.

iv.- Rechazar el recurso de reconsideración presentado por la Lic. Julia Castro contra la RESOL-2021-1197-APN-DIR#CONICET, atento a que no se observan vicios de orden legal en el procedimiento llevado a cabo.

v.- Modificar lo establecido en la RESOL-2021-874-APN-DIR#CONICET, autorizando a la Fundación Ciencias Exactas (CUIT 30-64390899-5) a administrar el monto de Libras 3.000.-, otorgado a la Dra. Mariana Irma Fernández Massi en concepto del subsidio en el marco del Digit Marie Jahoda Visiting Fellowship para realizar una estancia virtual en la Universidad de Sussex, para ser utilizados en el desarrollo de su proyecto postdoctoral.

vi.- Tomar conocimiento de la situación de conflicto planteada entre la Becaria Interna Doctoral María José Llop y su codirectora, Dra. Gabriela Viviana Müller. Asimismo, hacer lugar a la solicitud de cambio de codirector, lugar de trabajo y plan de investigación realizada por la Lic. María José Llop y autorizarla a continuar realizando las tareas de investigación correspondientes a su Beca Interna Doctoral sobre el tema: “Modelos semifuncionales parcialmente lineales para datos correlacionados”, bajo la codirección de la Dra. Andrea Bergesio en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

vii.- Autorizar el pago de \$1.417.395.- en concepto de diferencia del pago del 50% de gastos de traslado correspondiente a las Becas Externas Postdoctorales otorgadas en el marco del Convenio CONICET/ Comisión Fulbright de la Convocatoria 2019.

viii.- Autorizar el pago de \$2.673.173.- en concepto del pago del 50% de gastos de traslado correspondiente a las Becas Externas Postdoctorales otorgadas en el marco del Convenio CONICET/Comisión Fulbright de la Convocatoria 2020.

ix.- Tomar conocimiento de la decisión tomada por las autoridades de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura de la Provincia de Chubut para no continuar cofinanciando las Becas Internas Postdoctorales de las Dras. Mónica Faut y María Magdalena Trivellini y el Dr. Maximiliano Rugolo. Establecer que los períodos de prórroga de Beca interna Postdoctoral otorgados a las Dras. Mónica Faut y María Magdalena Trivellini y al Dr. Maximiliano Rugolo a partir del 1° de octubre de 2021 será financiado completamente por el CONICET.

x.- Aprobar la contratación de las agentes que figuran a continuación, bajo la modalidad prevista en el Art. 9° Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02 a partir del 1° de octubre de 2021. Los niveles propuestos quedarán sujetos a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. N° 2098/08, por parte de las postulantes.

| <b>Apellido</b>  | <b>Nombre</b> | <b>Nivel sugerido</b> | <b>Lugar de Trabajo</b>    |
|------------------|---------------|-----------------------|----------------------------|
| Ferrer           | Micaela       | C                     | Gerencia de Administración |
| Martínez Lasarte | Mora          | C                     | IMEX                       |

xi.- Incorporar a la planta permanente del Organismo, a partir de noviembre de 2021, a las/os postulantes seleccionadas/os para ingresar en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico que se detallan en el Anexo XI, como así también a las/os postulantes seleccionadas/os para ingresar a la Carrera del Personal de Apoyo incluidos en el Anexo XII, en la categoría que en cada caso se indica.

### 9.3.- Gerencia de Vinculación Tecnológica.

i.- Aprobar el Protocolo Adicional II entre el Ministerio de Educación de la Nación y el CONICET, encuadrado en el Convenio Marco de Colaboración suscripto con fecha 11 de junio de 2018 entre las mismas partes, que tiene por objeto realizar tareas de asistencia técnica por el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Unidad Ejecutora del CONICET, en el marco del Régimen de Crédito Fiscal.

ii.- No continuar con la solicitud por sistema PCT de la patente argentina 20200102704 dado que a la fecha no existe una empresa interesada en explotar comercialmente dicha tecnología. Inventoras/es: Soledad Lorena Saavedra, Gerardo Alexis Acosta Crespo, Silvana Laura Giudicessi, Lucía Ávila, Silvia Andrea Camperi, Osvaldo Cascone, Fernando Albericio Palomera, María Camila Martínez Cerón. Titulares: CONICET/UBA/Universitat de Barcelona.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° "Excepciones" de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

iii.- No continuar con la solicitud por sistema PCT de la patente argentina 20200102721 dado que a la fecha no existe una empresa interesada en explotar comercialmente dicha tecnología. Inventoras: Silvana Petruccelli,

Carolina Gabriela Ocampo, Vanesa Soledad Marin Viegas. Titulares: CONICET/CIC/UNLP.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

iv.- Aprobar la continuación en Fases Nacionales de la solicitud de la patente PCT/IB2020/052483 como así también la firma de los instrumentos legales necesarios. La Empresa licenciataria de la tecnología, INFIRA S.A., ha designado los países de su interés en donde explotar comercialmente la misma, y erogará todos los costos que deriven de la presentación, gestión y mantenimiento de la tecnología reivindicada en la Solicitud de referencia y su familia de patentes. Inventoras: Renata Reinheimer y Carolina Bellino. Titulares: CONICET/UNL.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

v.- Aprobar el Convenio de Patrocinio entre el CONICET y Amazon Web Services Argentina SRL, mediante el cual el CONICET designa a esa empresa como Patrocinadora del evento “CONICET-AWS Research Initiative”, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de septiembre en Buenos Aires, Argentina. El CONICET emitirá una convocatoria de propuestas de proyectos de investigación que se beneficiarán de los servicios en la nube de Amazon Web Services y seleccionará entre 10 y 20 destinatarios para recibir un total de \$150.000.- en crédito. El presente Convenio termina cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, a menos que se rescinda antes de conformidad con la Cláusula 4 del presente. El convenio no implicará erogaciones económicas de ninguna naturaleza para el CONICET.

#### 9.4.- Gerencia de Asuntos Legales.

i.- Instruir sumario administrativo el que tramita por EX-2021-80672385-APN-GAL#CONICET.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º “Excepciones” de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

ii.- Aprobar el Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET y el Ministerio de Seguridad de la Nación, el cual permitirá el desarrollo de una investigación en la provincia de Río Negro para estudiar las dinámicas territoriales de las violencias letales y altamente lesivas.

A las 15:25 horas se da por finalizada la reunión del Directorio.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.04 16:32:13 -03:00

Alan Diego Temiño  
Gerente de Asuntos Legales  
Gerencia de Asuntos Legales  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.05 10:14:43 -03:00

MARIO MARTIN PECHENY  
Vicepresidente  
Vicepresidencia de Asuntos Científicos  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.07 19:20:03 -03:00

Roberto Daniel Rivarola  
Vicepresidente  
Vicepresidencia de Asuntos Tecnológicos  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.10.19 10:33:24 -03:00

Ana Maria Franchi  
Presidenta  
Directorio del CONICET  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.19 10:33:28 -03:00

CONVOCATORIA CIC EXTERIOR 2020  
ORDEN DE MÉRITO

Anexo I

| GA | OM | APELLIDO Y NOMBRE                 | CUIL        | LUGAR DE TRABAJO   | DIRECTOR Y CO DIRECTOR  | CATEGORÍA     |
|----|----|-----------------------------------|-------------|--|---|---------------|
| KA | 1  | PIZZIO, GASTON ALFREDO            | 20258275668 | CONICET/ CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA DE RIO NEGRO/ SEDE VIEDMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA DE RIO NEGRO/ SEDE VIEDMA CIT RIO NEGRO |   | ADJUNTO       |
| KA | 2  | PITA, GONZALO                     | 20260952774 | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL/ FACULTAD REGIONAL CORDOBA/ DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL  |   | INDEPENDIENTE |
| KA | 3  | ORTIZ, MARIA EUGENIA              | 23315892414 | CONICET/ CCT SALTA-JUJUY/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA/ INIQUI   | (D) AUDISIO, MARCELA CARINA                                     | ASISTENTE     |
| KA | 4  | GAMBA, RAUL RICARDO               | 20320809089 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA/ FACULTAD DE CS.EXACTAS/ DEPARTAMENTO DE CS.BIOLÓGICAS/ CATEDRA DE MICROBIOLOGIA GENERAL  | (D) DE ANTONI, GRACIELA LILIANA; (CD) LEÓN PELÁEZ, ANGELA MARIA | ASISTENTE     |
| KA | 5  | SERBENT, MARÍA PILAR              | 27297150125 | CONICET/ CCT - CORDOBA/ CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA QUIMICA/ CITEQ  | (D) SAUX, CLARA; (CD) MAGARIO, IVANA                            | ASISTENTE     |
| KB | 1  | LORENZO, MARCELO GUSTAVO          | 20165823347 | CONICET/ CCT - MAR DEL PLATA/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGIA/ INBIOTEC  |   | PRINCIPAL     |
| KB | 2  | MARTINI, MARIA CARLA              | 27325386474 | CONICET/ CCT - LA PLATA/ INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR/ IBBM   | (D) DEL PAPA, MARIA FLORENCIA; (CD) GAGO, GABRIELA MARISA       | ASISTENTE     |
| KB | 3  | LAUTHIER, JUAN JOSE               | 20306449851 | CONICET/ OCA HOUSSAY/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA/ IMPAM  | (D) RUYBAL, PAULA; (CD) REPETTO, SILVIA                         | ASISTENTE     |
| KB | 4  | CAPELLA, MATIAS                   | 20322516127 | CONICET/ CCT - SANTA FE/ INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA DEL LITORAL/ IAL   |   | ADJUNTO       |
| KB | 5  | CODAGNONE, MARTIN GABRIEL         | 20323576549 | CONICET/ OCA HOUSSAY/ INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR Y NEUROCIENCIA "PROFESOR EDUARDO DE ROBERTIS"/ IBCN  | (D) REINES, ANALIA GABRIELA                                     | ASISTENTE     |
| KB | 6  | MARTINEZ CALEJMAN, CAMILA         | 27302201736 | CONICET/ OCA HOUSSAY/ CENTRO DE ESTUDIOS FARMACOLOGICOS Y BOTANICOS/ CEFYBO  | (D) CYMERYNG, CORA BETRIZ; (CD) SREBROW, ANABELLA               | ASISTENTE     |
| KB | 7  | GONZALEZ, CINTIA DANIELA          | 27317894657 | UNIVERSIDAD MAIMONIDES/ CENTRO DE ESTUDIOS BIOMEDICOS, BASICOS, APLICADOS Y DESARROLLO/ DEPARTAMENTO DE EST.BIOMEDICOS Y BIOTECNOLOGICOS                           | (D) GOMEZ, MARISA INES  | ASISTENTE     |
| KB | 8  | VALDIVIA TORRES, LESLY SPRING     | 27188844834 | CONICET/ CCT - LA PLATA/ INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGIA CELULAR/ IMBICE  | (D) PERELLO, MARIO  | ASISTENTE     |
| KB | 9  | SOLDANO, ANABEL                   | 27331299257 | CONICET/ CCT - SANTA FE/ INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA DEL LITORAL/ IAL   | (D) STUDDERT, CLAUDIA ALICIA                                    | ASISTENTE     |
| KE | 1  | BELZUNCE, MARTÍN ALBERTO          | 20299740693 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN/ ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  | (D) CHIALVO, DANTE RENATO; (CD) DE FLORIAN, DANIEL ENRIQUE      | ASISTENTE     |
| KE | 2  | FONTANA, SONIA LEONOR             | 27206361021 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA/ FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO/ CATEDRA DE PALINOLOGIA   |   | INDEPENDIENTE |
| KE | 3  | ODELLA, EMMANUEL                  | 23333711249 | CONICET/ CCT - CORDOBA/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGIAS ENERGETICAS Y MATERIALES AVANZADOS/ IITEMA   | (D) PALACIOS, RODRIGO EMILIANO                                  | ASISTENTE     |
| KE | 4  | PASTAWSKI, FERNANDO               | 20292024488 | COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA/ GERENCIA DE AREA DE INVESTIGACIONES Y APLICACIONES NO NUCLEARES (CAC)/ GAIYANN (CAC)   |   | ADJUNTO       |
| KE | 5  | LEVIN ROJAS, NATALIA              | 27353558531 | CONICET/ OCA CIUDAD UNIVERSITARIA/ INSTITUTO DE QUIMICA, FISICA DE LOS MATERIALES, MEDIOAMBIENTE Y ENERGIA/ INQUIMAE   | (D) WILLIAMS, FEDERICO JOSE                                     | ASISTENTE     |
| KS | 1  | MARGHERITIS, ANA                  | 27164622652 | UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA/ INSTITUTO "TORCUATO DI TELLA"   |   | PRINCIPAL     |
| KS | 2  | GIORGI, GABRIEL ALEJANDRO         | 20175733907 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIOS DE GENERO/ IIEGE   |   | PRINCIPAL     |
| KS | 3  | ALFEI PALLONI, JOAQUIN MATÍAS     | 20352793958 | CONICET/ CCT - CORDOBA/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS/ IIPSI   | (D) ABATE, PAULA  | ASISTENTE     |
| KS | 4  | KOZA, WALTER ADRIAN               | 20253286084 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO/ INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO   |   | ADJUNTO       |
| KS | 5  | MINTEGUIAGA, ANALIA MARA          | 27233744021 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ INSTITUTO DE INVESTIGACION GINO GERMANI/ IIGG  |   | ADJUNTO       |
| KS | 6  | SERAFINI, PAULA SILVINA           | 27325535704 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ INSTITUTO DE INVESTIGACION GINO GERMANI/ IIGG  | (D) MERLINSKY, MARIA GABRIELA                                   | ASISTENTE     |
| KS | 7  | GONZÁLEZ BERTOMEU, JUAN FRANCISCO | 20244424660 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE DERECHO/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES DOCTOR AMBROSIO LUCAS GIOJA                                    |   | ADJUNTO       |
| KS | 8  | RABINOVICH, JOEL                  | 20332841816 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN/ ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES/ IDAES   | (D) SCHORR, MARTIN; (CD) WAINER, ANDRES GASTON                  | ASISTENTE     |
| KS | 9  | BURDMAN, JAVIER DARIO             | 20306530306 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN/ ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES/ IDAES   | (D) PLOT, MARTIN FERNANDO                                       | ASISTENTE     |
| KS | 10 | SOFÍA, ESTANISLAO                 | 20252809407 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS/ INSTITUTO DE FILOLOGIA Y LITERATURA HISPANICA "DOCTOR A. ALONSO"                                      | (D) CIAPUSCIO, GUIOMAR ELENA                                    | ASISTENTE     |
| KS | 11 | GABBAY, CYNTHIA                   | 27271192040 | CONICET/ OCA PQUE. CENTENARIO/ LABORATORIO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS HUMANAS/ LICH  |   | ADJUNTO       |



**CONVOCATORIA CIC EXTERIOR 2020  
SELECCIONADOS**

| GA | OM | APELLIDO Y NOMBRE                 | CUIL        | LUGAR DE TRABAJO   | DIRECTOR Y CO DIRECTOR  | CATEGORÍA     |
|----|----|-----------------------------------|-------------|--|---|---------------|
| KA | 1  | PIZZIO, GASTON ALFREDO            | 20258275668 | CONICET/ CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA DE RIO NEGRO/ SEDE VIEDMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA DE RIO NEGRO/ SEDE VIEDMA CIT RIO NEGRO |   | ADJUNTO       |
| KA | 2  | PITA, GONZALO                     | 20260952774 | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL/ FACULTAD REGIONAL CORDOBA/ DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL  |   | INDEPENDIENTE |
| KA | 3  | ORTIZ, MARIA EUGENIA              | 23315892414 | CONICET/ CCT SALTA-JUJUY/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA/ INIQUI   | (D) AUDISIO, MARCELA CARINA                                     | ASISTENTE     |
| KA | 4  | GAMBA, RAUL RICARDO               | 20320809089 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA/ FACULTAD DE CS.EXACTAS/ DEPARTAMENTO DE CS.BIOLÓGICAS/ CATEDRA DE MICROBIOLOGIA GENERAL  | (D) DE ANTONI, GRACIELA LILIANA; (CD) LEÓN PELÁEZ, ANGELA MARIA | ASISTENTE     |
| KA | 5  | SERBENT, MARÍA PILAR              | 27297150125 | CONICET/ CCT - CORDOBA/ CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA QUIMICA/ CITEQ  | (D) SAUX, CLARA; (CD) MAGARIO, IVANA                            | ASISTENTE     |
| KB | 1  | LORENZO, MARCELO GUSTAVO          | 20165823347 | CONICET/ CCT - MAR DEL PLATA/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGIA/ INBIOTEC  |   | PRINCIPAL     |
| KB | 2  | MARTINI, MARIA CARLA              | 27325386474 | CONICET/ CCT - LA PLATA/ INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR/ IBBM   | (D) DEL PAPA, MARIA FLORENCIA; (CD) GAGO, GABRIELA MARISA       | ASISTENTE     |
| KB | 3  | LAUTHIER, JUAN JOSE               | 20306449851 | CONICET/ OCA HOUSSAY/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA/ IMPAM  | (D) RUYBAL, PAULA; (CD) REPETTO, SILVIA                         | ASISTENTE     |
| KB | 4  | CAPELLA, MATIAS                   | 20322516127 | CONICET/ CCT - SANTA FE/ INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA DEL LITORAL/ IAL   |   | ADJUNTO       |
| KB | 5  | CODAGNONE, MARTIN GABRIEL         | 20323576549 | CONICET/ OCA HOUSSAY/ INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR Y NEUROCIENCIA "PROFESOR EDUARDO DE ROBERTIS"/ IBCN  | (D) REINES, ANALIA GABRIELA                                     | ASISTENTE     |
| KB | 6  | MARTINEZ CALEJMAN, CAMILA         | 27302201736 | CONICET/ OCA HOUSSAY/ CENTRO DE ESTUDIOS FARMACOLOGICOS Y BOTANICOS/ CEFYBO  | (D) CYMERYNG, CORA BETRIZ; (CD) SREBROW, ANABELLA               | ASISTENTE     |
| KB | 7  | GONZALEZ, CINTIA DANIELA          | 27317894657 | UNIVERSIDAD MAIMONIDES/ CENTRO DE ESTUDIOS BIOMEDICOS, BASICOS, APLICADOS Y DESARROLLO/ DEPARTAMENTO DE EST.BIOMEDICOS Y BIOTECNOLOGICOS                           | (D) GOMEZ, MARISA INES  | ASISTENTE     |
| KB | 8  | VALDIVIA TORRES, LESLY SPRING     | 27188844834 | CONICET/ CCT - LA PLATA/ INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGIA CELULAR/ IMBICE  | (D) PERELLO, MARIO  | ASISTENTE     |
| KB | 9  | SOLDANO, ANABEL                   | 27331299257 | CONICET/ CCT - SANTA FE/ INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA DEL LITORAL/ IAL   | (D) STUDDERT, CLAUDIA ALICIA                                    | ASISTENTE     |
| KE | 1  | BELZUNCE, MARTÍN ALBERTO          | 20299740693 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN/ ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  | (D) CHIALVO, DANTE RENATO; (CD) DE FLORIAN, DANIEL ENRIQUE      | ASISTENTE     |
| KE | 2  | FONTANA, SONIA LEONOR             | 27206361021 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA/ FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO/ CATEDRA DE PALINOLOGIA   |   | INDEPENDIENTE |
| KE | 3  | ODELLA, EMMANUEL                  | 23333711249 | CONICET/ CCT - CORDOBA/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGIAS ENERGETICAS Y MATERIALES AVANZADOS/ IITEMA   | (D) PALACIOS, RODRIGO EMILIANO                                  | ASISTENTE     |
| KE | 4  | PASTAWSKI, FERNANDO               | 20292024488 | COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA/ GERENCIA DE AREA DE INVESTIGACIONES Y APLICACIONES NO NUCLEARES (CAC)/ GAIYANN (CAC)   |   | ADJUNTO       |
| KE | 5  | LEVIN ROJAS, NATALIA              | 27353558531 | CONICET/ OCA CIUDAD UNIVERSITARIA/ INSTITUTO DE QUIMICA, FISICA DE LOS MATERIALES, MEDIOAMBIENTE Y ENERGIA/ INQUIMAE   | (D) WILLIAMS, FEDERICO JOSE                                     | ASISTENTE     |
| KS | 1  | MARGHERITIS, ANA                  | 27164622652 | UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA/ INSTITUTO "TORCUATO DI TELLA"   |   | PRINCIPAL     |
| KS | 2  | GIORGI, GABRIEL ALEJANDRO         | 20175733907 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIOS DE GENERO/ IIEGE   |   | PRINCIPAL     |
| KS | 3  | ALFEI PALLONI, JOAQUIN MATÍAS     | 20352793958 | CONICET/ CCT - CORDOBA/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS/ IIPSI   | (D) ABATE, PAULA  | ASISTENTE     |
| KS | 4  | KOZA, WALTER ADRIAN               | 20253286084 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO/ INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO   |   | ADJUNTO       |
| KS | 5  | MINTEGUIAGA, ANALIA MARA          | 27233744021 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ INSTITUTO DE INVESTIGACION GINO GERMANI/ IIGG  |   | ADJUNTO       |
| KS | 6  | SERAFINI, PAULA SILVINA           | 27325535704 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES/ INSTITUTO DE INVESTIGACION GINO GERMANI/ IIGG  | (D) MERLINSKY, MARIA GABRIELA                                   | ASISTENTE     |
| KS | 7  | GONZÁLEZ BERTOMEU, JUAN FRANCISCO | 20244424660 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE DERECHO/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES DOCTOR AMBROSIO LUCAS GIOJA                                    |   | ADJUNTO       |
| KS | 8  | RABINOVICH, JOEL                  | 20332841816 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN/ ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES/ IDAES   | (D) SCHORR, MARTIN; (CD) WAINER, ANDRES GASTON                  | ASISTENTE     |
| KS | 9  | BURDMAN, JAVIER DARIO             | 20306530306 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN/ ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES/ IDAES   | (D) PLOT, MARTIN FERNANDO                                       | ASISTENTE     |
| KS | 10 | SOFÍA, ESTANISLAO                 | 20252809407 | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES/ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS/ INSTITUTO DE FILOLOGIA Y LITERATURA HISPANICA "DOCTOR A. ALONSO"                                      | (D) CIAPUSCIO, GUIOMAR ELENA                                    | ASISTENTE     |
| KS | 11 | GABBAY, CYNTHIA                   | 27271192040 | CONICET/ OCA PQUE. CENTENARIO/ LABORATORIO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS HUMANAS/ LICH  |   | ADJUNTO       |

**CONVOCATORIA CIC EXTERIOR 2020  
DENEGADOS**

| <b>GA</b> | <b>APELLIDO Y NOMBRE</b>        | <b>CUIL</b> |
|-----------|---------------------------------|-------------|
| KB        | POZO DEVOTO, VICTORIO MARTIN    | 20253853833 |
| KB        | DI CATALDO, MARÍA SOPHIA        | 23340689534 |
| KB        | MIZRAHI, DAMIÁN                 | 20240685133 |
| KB        | ROGGERO SAVOINI, CARLOS MARCELO | 20231733346 |
| KB        | BUSSI, IVANA LEDA               | 27333900616 |
| KB        | LIRUSSI, DARIO                  | 20246796697 |
| KB        | ZALCMAN, GISELA PATRICIA        | 27317041891 |
| KB        | PANUNZI, LEONARDO GABRIEL       | 20271224916 |
| KE        | MARCONI, JORGE DIEGO            | 20200026250 |
| KS        | SAMAMÉ, LUCIANA BEATRIZ         | 27259174746 |
| KS        | DARDATI, EVANGELINA ALEJANDRA   | 27257543183 |
| KS        | ABRAHAM ZUNINO, PABLO ENRIQUE   | 20227993805 |
| KS        | BUSTINGORRY, FLORENCIA          | 27237733628 |
| KS        | CASCO PEBBLES, MARIANO          | 20341520674 |
| KS        | SUÁREZ BALDO, VALENTINA SOFÍA   | 27290856774 |
| KS        | NEDER, PABLO EDUARDO            | 20204390348 |

## **CONVOCATORIA DE INGRESOS A LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO 2021**

### **GENERAL:**

El Directorio llama a Concurso Abierto para seleccionar CUATROCIENTOS (400) Investigadoras/es, en condiciones de incorporarse en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, en la Modalidad General.

Esta modalidad recibirá postulaciones para atender el desarrollo armónico de las distintas disciplinas. Los cargos se distribuirán equitativamente entre las 4 Grandes Áreas del Conocimiento.

- Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de Materiales
- Ciencias Biológicas y de la Salud
- Ciencias Exactas y Naturales
- Ciencias Sociales y Humanidades

### **1) CRONOGRAMA:**

Apertura: **27 de septiembre de 2021**

Cierre: **18 de octubre de 2021**

Publicación y Notificación de los resultados: octubre 2022

### **2) BASES Y CONDICIONES:**

#### **A. BASES Y CONDICIONES:**

1. La presentación a la Modalidad General es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC 2021.
2. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
3. Fijar como lugar de trabajo una institución pública o privada donde se desarrollen actividades científicas y/o tecnológicas. En todos los casos se requiere que la/el postulante presente, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad de la institución propuesta, asumiendo esta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor del investigador y el cumplimiento de las obligaciones que asume con respecto al CONICET.
4. La/el postulante deberá seleccionar la categoría a la cual se postula: Asistente, Adjunto, Independiente o Principal, sin perjuicio de que luego del resultado de la evaluación, el Directorio le otorgue una categoría diferente a la seleccionada.

5. Quienes postulan a la categoría Asistente deben proponer Director/a de tareas. Téngase presente que:
  - a. Los Directores/as y/o Codirectores/ras deberán cumplir con lo previsto en la Resolución CONICET 2154/08.
  - b. Asimismo, téngase presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-Codirector/a propuesto ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto Nº 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto Nº 467/99. Asimismo, el CONICET no autorizará la propuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.
6. Aquellas/os postulantes que, al momento del cierre de la presente Convocatoria no cuenten con el certificado de defensa de tesis doctoral, o en su defecto el título correspondiente, podrán adjuntarlo con posterioridad al cierre de la convocatoria, enviando el documento en formato PDF al correo [tesis-ingresos@conicet.gov.ar](mailto:tesis-ingresos@conicet.gov.ar).
7. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulen a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
8. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2021, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
9. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días corridos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
10. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: [convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar](mailto:convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar).

**B. Evaluación:**

Las postulaciones serán evaluadas por las Comisiones Asesoras disciplinarias y la Junta de Calificación y Promoción, de acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos por el Directorio de CONICET, para la presente Modalidad (ANEXO IF-2021-86832233-APN-DCOA#CONICET)

**C. Resultados:**

Sobre la base de la opinión de los órganos asesores, el Directorio conformará un orden de mérito definitivo, así como un listado de candidaturas denegadas. El orden de mérito definitivo tendrá una validez de doce (12) meses, y en caso de producirse una vacante en el alguna de las disciplinas se cubrirá con el/la candidata/o posterior.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SOLICITUDES DE INGRESO A LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CONICET – CONVOCATORIA GENERAL 2021**

### **1. Consideraciones generales sobre la evaluación de trayectorias de investigadores e investigadoras**

En los últimos 15 años, CONICET ha hecho esfuerzos sustantivos para mejorar los procedimientos de evaluación que prevé el Estatuto de la Carrera del Investigador/a Científico y Tecnológico (CICyT). Las numerosas iniciativas enfatizan en la transparencia, a través de un abanico de acciones que van desde el soporte informático (con la estandarización de procedimientos y CV); la modalidad de selección de evaluadoras/es que integran las comisiones; la publicación de procedimientos y, más recientemente, la publicación de los criterios de evaluación por cada una de las Grandes Áreas.

Es de importancia para el Directorio, establecer una comunicación sistemática con las Comisiones Asesoras y la Junta ya que, luego de una instancia de reflexión, se han revisado los criterios y procedimientos de evaluación. Este ejercicio incluye tanto el ingreso a la CICyT como la permanencia y promoción.

En este contexto, se consideró qué se entiende por calidad de los productos resultantes de las actividades de I&D que abordan las investigadoras y los investigadores de CONICET y los debates internacionales acerca de evaluación. La literatura y la práctica de instituciones prestigiosas y de referencia internacional, ponen foco en que la evaluación debe garantizar la diversidad de trayectorias, porque los criterios terminan moldeándolas de acuerdo con los supuestos que enuncian.

Desde las declaraciones DORA y de Leyden, el consenso internacional sostiene que los indicadores bibliométricos son auxiliares en el análisis cualitativo realizado por especialistas. Se enfatiza, a modo de buena práctica, que la utilización de indicadores bibliométricos acompaña a la opinión experta y que no debe reemplazar a una evaluación cualitativa e integral de la trayectoria de un/a investigador/a. Los

procedimientos deben incluir las diversas interpretaciones y particularidades que cada campo disciplinar, incluso interdisciplinar, admiten. En ese sentido, a la discusión de la calidad de las publicaciones, usualmente reflejada en base de datos, al momento de evaluar trayectorias es necesario e ineludible considerar los valores de equidad, diversidad, pertinencia, relevancia, inclusión y posible impacto socio-productivo.

Una visión restringida en los criterios de evaluación reduce la variedad que las trayectorias pueden presentar potencialmente. Con un enfoque de este tipo, las y los investigadores/as terminan adoptando estrategias similares, corriendo el riesgo de no aprovechar oportunidades para explorar nuevos horizontes en I&D. Se entiende que una mirada amplia permite, incluso incentiva, el desarrollo de diversidad de perfiles, apoyando la innovación en la elección de temas y proyectos. Y los pone en un pie de equidad con los perfiles más tradicionales.

La evaluación debe contemplar los contenidos de la producción, la cual puede tener componentes diversos, como por ejemplo publicaciones, desarrollos, entre otros. A su vez, debe incluir una multiplicidad de abordajes: el mérito académico se refiere no sólo a la calidad del resultado del proceso de I&D (es decir, al reconocimiento intrínseco, propio de la especialidad, de la validez de las actividades y sus productos). Con el mismo énfasis cobra importancia la relevancia respecto del contexto en el que se desarrolla la actividad de investigación y sus implicancias para la sociedad y las políticas de CyT en el camino de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

La investigación de buena calidad puede tener tanto alcance internacional como nacional o regional. Es posible tener resultados de valor, aun cuando la escala de los proyectos sea local. Esto sucede especialmente cuando la I&D se relaciona con problemas y/o oportunidades locales/regionales o que requieren soluciones particulares (muy común en la ciencia aplicada, la resolución de problemas y el desarrollo tecnológico), o presenta relevancia socio cultural y posible diálogo con políticas públicas, cuerpos normativos, entre otras posibilidades.

Asimismo, la evaluación debe contemplar el entorno y las escalas de los proyectos. La evaluación también debe ser multidimensional: a las publicaciones, se suman otros atributos que permiten apreciar la diversidad de trayectorias (actividades y desarrollos tecnológicos, docencia, formación de discípulos, gestión, comunicación pública de la CyT, entre otros). No resulta pertinente aplicar criterios de evaluación propios de la

investigación básica cuando la investigación es aplicada y/u orientada al desarrollo tecnológico y social o a la resolución de problemas, ni viceversa. El desarrollo de tecnología no necesariamente conlleva a publicaciones. Tampoco es esperable que las investigaciones que están muy lejos de posibles aplicaciones concluyan rápidamente en un producto tecnológico concreto. Dicho de otro modo, es clave entonces que la evaluación considere variables y dimensiones múltiples y no se reduzca a la utilización de indicadores surgidos e interpretados fuera de contexto.

## **2. Concurso de Ingresos a la CICyT 2021 – Convocatoria General**

A continuación, se detallan los documentos elaborados por las Comisiones Ad-Hoc de Consulta por cada una de las cuatro Grandes Áreas del Conocimiento, referente a los criterios de evaluación generales y sobre los cuales deberán trabajar cada una en las distintas disciplinas representadas en las mencionadas Grandes Áreas del Conocimiento. Los mencionados documentos fueron analizados y aprobados por el Directorio del CONICET. El procedimiento de evaluación es homogéneo para todas las disciplinas y se ajusta a la normativa vigente: “Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y tecnológico y del personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo” y “Reglamento del Sistema de Evaluación”.



## **CIENCIAS AGRARIAS, DE LAS INGENIERÍAS Y LOS MATERIALES - DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL**

Los criterios siguientes se aplican a las disciplinas comprendidas en la Gran Área del Conocimiento (KA) y al área de Desarrollo Tecnológico y Social (KT):

- Ciencias Agrarias (KA1)
- Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas (KA2)
- Hábitat y Diseño (KA3)
- Informática y Comunicaciones (KA4)
- Ingeniería de Procesos (KA5)
- Ingeniería y Tecnología de Materiales (KA6)
- Ambiente y Sustentabilidad (KA7)
- Ingeniería de Alimentos y Biotecnología (KA8)
  
- Desarrollo Tecnológico y Social (KT)

### **• Objetivo de la evaluación**

El objetivo de la evaluación es analizar el plan de trabajo propuesto, los antecedentes y la proyección de quien solicita el Ingreso para determinar si corresponde proponer su incorporación a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

### **• Ítems a evaluar**

#### **I - Proyecto**

Se analiza la relación entre tema de investigación, marco teórico, objetivos, hipótesis, metodología y actividades a realizar, así como la estructura y la redacción del proyecto. Se toman en consideración la relevancia y el impacto del proyecto presentado sobre la temática del área disciplinar, el avance en el conocimiento en el área, la generación de aportes a la solución de problemas concretos y/o la identificación de potenciales destinatarios de los resultados de la investigación. Se evalúa la factibilidad del proyecto en función de las tareas planteadas, un cronograma para su realización y los recursos disponibles.

El cronograma de actividades debe detallar las tareas a realizar en los primeros dos años y los hitos de evaluación correspondientes.

La aprobación del proyecto es condición necesaria para la evaluación de las postulaciones. En caso contrario, la postulación será “no recomendada”.

## **II - Trayectoria**

### Formación

Se evalúa la formación académica de la persona considerando:

- Títulos de grado y posgrado
- Estudios posdoctorales
- Pasantías nacionales e internacionales
- Cursos especializados, no incluidos en la carrera de posgrado

Se analiza si la formación recibida le ha permitido adquirir las herramientas necesarias para llevar a cabo las tareas propuestas en el plan de trabajo.

### Producción científica y tecnológica, y servicios tecnológicos

Se evalúan las actividades científicas y tecnológicas realizadas por la persona. Se considera la calidad, impacto, rol y grado de participación en el total de la producción realizada, así como la productividad anual a lo largo de la trayectoria. Se tomarán en consideración sólo los antecedentes que la persona a evaluar haya informado en forma correcta en el SIGEVA hasta el momento del envío de su solicitud. En todos los casos, la información debe estar respaldada por documentación que permita tanto su comprobación como el análisis del alcance e impacto del resultado o la actividad.

No serán consideradas las producciones generadas o incluidas en SIGEVA posteriormente a la fecha de envío de la solicitud (publicaciones, patentes, servicios, etc.).

Los antecedentes a evaluar son los consignados en “Producciones y Servicios” de SIGEVA:

- **i)** desarrollos tecnológicos, sociales, organizacionales o socio-comunitarios acreditados; **ii)** desarrollos con título de propiedad intelectual, **iii)** transferencias de tecnología, patentes licenciadas, consultorías; **iv)** servicios tecnológicos no rutinarios (aquellos que implican un grado de creatividad y/o desarrollo de una técnica o metodología); **v)** publicaciones científicas en revistas, indexadas y con referato; **vi)** artículos científicos publicados en revistas especializadas bajo criterios de aceptación de calidad acreditada; **vii)** libros o capítulos de libros publicados por editoriales científicas bajo criterios de aceptación de calidad acreditada; **viii)** artículos, resúmenes y presentaciones en reuniones científicas internacionales y nacionales; **ix)** producción de bienes intensivos en conocimiento, acreditados.

- La producción generada en el marco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) debidamente acreditada. En caso de ser de carácter reservada, se debe presentar un informe detallado avalado de manera explícita por la persona responsable del proyecto donde se describan las tareas y logros concretos alcanzados por quien postula. Dicha persona debe quedar disponible para ser entrevistada por toda o parte de la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social (KT) en caso necesario.

Se considera también, con menor valoración, la realización de actividades rutinarias que no implican la generación de nuevo conocimiento:

- **i)** transferencias de conocimientos (por ejemplo, cursos de capacitación a terceros); **ii)** servicios tecnológicos; **iii)** desarrollo de normativa.

#### Extensión y comunicación de la ciencia

Se analiza la participación en actividades de difusión y comunicación pública de la ciencia. Asimismo, se consideran las actividades de extensión realizadas.

#### Docencia y formación de RRHH

Se consideran las actividades en docencia universitaria y de formación de estudiantes de grado y posgrado.

#### Otra información relevante

Se toman en consideración los ítems no evaluados en los puntos anteriores como:

- Dirección, co-dirección y participación en proyectos de investigación o desarrollo de tecnología.
- Participación en grandes proyectos (PDTS o equivalentes), redes temáticas nacionales e internacionales. En estos casos, adjuntar una descripción de las tareas realizadas por quien postula y de los resultados obtenidos que la involucren, avalada por la persona que dirige el proyecto.
- Actividades de evaluación y gestión realizadas para/en instituciones científicas, académicas, de desarrollo de tecnología o gubernamentales.
- Premios y distinciones obtenidos.

### III - Director / Lugar de trabajo

En el caso de quienes se postulan a categoría Asistente, se evalúa la experiencia y capacidad del grupo de dirección propuesto, considerando particularmente su capacidad de aporte para la realización del proyecto propuesto.

Se evalúan la composición del grupo de trabajo en que se insertará la persona y la adecuación del lugar de trabajo para la realización del plan propuesto.

### IV - Consistencia del perfil

Se analiza la coherencia entre el proyecto presentado, las capacidades de quien se postula, el financiamiento disponible, la trayectoria del grupo de dirección y el lugar de trabajo propuestos. Se evalúa la coherencia de la presentación con las actividades del área de trabajo en que se realiza la presentación. Para el caso de trabajos interdisciplinarios, se requiere una descripción de los aportes esperados a las distintas áreas de trabajo y una explicación somera del motivo que lleva a elegir el área de presentación.

#### • Categorías de la Carrera del Investigador

La solicitud de Ingreso de cada persona será evaluada en función de la categoría a la que se presenta. Las características de cada categoría son las siguientes:

- **Categoría Asistente:** La persona debe haber demostrado ser capaz de realizar labores de investigación científica o de desarrollo tecnológico creativo, bajo la guía o supervisión de otros. Además debe poseer la preparación técnica necesaria para desarrollar un tema por sí mismo.

- **Categoría Adjunto:** La persona debe haber demostrado ser capaz de planear y ejecutar una investigación o desarrollo científico-tecnológico original, haber mantenido un ritmo de producción anual sostenido y haber participado en proyectos de investigación/desarrollo financiados. En la evaluación se considerarán además, las actividades docentes y de divulgación, así como las que haya realizado en pos del sostenimiento y desarrollo de la institución que la alberga.

- **Categoría Independiente:** La persona debe haber demostrado independencia en la selección de los temas y ejecución de las actividades científico-tecnológicas, incluyendo la dirección de al menos un proyecto de investigación o desarrollo relevante. Debe mantener un nivel de

producción sostenido e importante. Se evaluarán, además, las actividades docentes, la formación de recursos humanos, la participación en colaboraciones con otros grupos y las actividades de gestión.

- **Categoría Principal:** La persona debe haber demostrado capacidad para dirigir equipos de trabajo, para ejecutar proyectos de relevancia y envergadura, y para colaborar con otros grupos. Además, la persona debe haber participado en la formación de recursos humanos incluyendo la dirección/co-dirección de tesis de posgrado. Se requiere un nivel de producción sostenido e importante de trabajos de alto impacto tanto en el medio científico como socio-productivo. Se valorarán positivamente las actividades de gestión y coordinación institucional.

• **Método de evaluación**

La evaluación toma en cuenta la categoría a la que postula cada aspirante y se realiza en base a los siguientes puntos:

- Relevancia e impacto de la investigación propuesta en relación a las temáticas del área disciplinar.
- Grado de coherencia entre el plan de trabajo propuesto, las capacidades del postulante, el lugar de trabajo y el equipo de dirección. Factibilidad para la realización de la investigación propuesta.
- Valoración de la producción científico-tecnológica reconociendo la diversidad de ítems de producción enumerados en la Sección B, ponderando la calidad e impacto de cada ítem así como el grado de participación que le cupo a la persona.
- Valoración de la productividad anual desde la obtención del título de grado. Se toman en consideración las licencias médicas y por maternidad.

La Comisión Asesora disciplinar podrá entrevistar a la persona para una mejor evaluación de sus méritos y posibilidades futuras.

En base a los resultados de la evaluación, cada Comisión Asesora elaborará un orden de méritos para los ingresos. Dicho orden de méritos será revisado por la Junta de Calificación y Promoción para luego ser elevado al Directorio.



| <b>I - Proyecto (Total: 25 puntos)</b>  |   |
|---|---|
| <b>Nivel</b>  | <b>Consideraciones/Puntajes</b>         |
| Coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico metodológico y actividades  | 0-15                                    |
| Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas / objetivos planteados  | 0-10                                    |
| <b>II - Trayectoria (Total: 57 puntos)</b>  |   |
| <b>Nivel</b>  | <b>Consideraciones/Puntajes</b>         |
| Formación   | 0-2                                     |
| Producción científica y tecnológica   | 0-40                                    |
| Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas   | 0-5                                     |
| Extensión y comunicación pública de la ciencia  | 0-2                                     |
| Docencia y Formación de Recursos Humanos  | 0-5                                     |
| Otra información relevante  | 0-3                                     |
| <b>III - Director /Lugar y Grupo de Trabajo (Total: 8 pts. (Asistente) / 3 pts. (otras categorías))</b>                         |   |
| <b>Nivel</b>  | <b>Consideraciones/Puntajes</b>         |
| Director  | Asistente: 0-5; Otras categorías: 0     |
| Lugar y grupo de trabajo  | 0-3                                     |
| <b>IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts. (Asistente) / 15 pts. (otras categorías))</b>                                   |   |
| <b>Nivel</b>  | <b>Consideraciones/Puntajes</b>         |
| Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del equipo de dirección y lugar de trabajo | Asistente: 0-10; Otras categorías: 0-15 |

## CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Dentro de la Gran Área del Conocimiento en Ciencias Biológica y de la Salud (KB) se encuentran comprendidas la siguientes Comisiones Asesoras disciplinarias:

- Ciencias Médicas (KB1)
- Biología (KB2)
- Bioquímica y Biología Molecular (KB3)
- Veterinarias (KB4)

Para el análisis de los ingresos se tendrán en cuenta los puntos que se indican a continuación. Estos aspectos serán ponderados teniendo en cuenta la categoría en la cual es evaluado el/la postulante.

### INVESTIGADOR/A ASISTENTE

- Que la producción científica tecnológica del/la candidata/a tenga impacto tanto a nivel académico, tecnológico, socio-productivo y/o ambiental. La producción será considerada durante el período de vida académica desde el comienzo de su actividad científica.
- Se tomará en cuenta la regularidad en la producción y especialmente el protagonismo del/la investigador/a (en el caso de publicaciones, primer/a autor/a y/o autor/a correspondiente), y la calidad de las publicaciones en revistas y libros de alto impacto de la especialidad, así como patentes nacionales e internacionales, y otras formas de establecimiento de la propiedad intelectual.
- La calidad intrínseca e impacto potencial del plan de investigación, y los antecedentes científicos del/la directora/a propuesto/a.
- La participación en reuniones científicas nacionales e internacionales.
- La formación de post-grado, becas, pasantías y otros entrenamientos y capacitaciones.
- La formación de recursos humanos, dirección de becarios/as, investigadores/as, tesistas y pasantes.
- La obtención de subsidios competitivos, nacionales e internacionales, para la realización de proyectos científicos
- La participación del/la candidata/a en docencia y postgrado.

Los ítems f), g) y h) serán ponderados aunque no son excluyentes para la categoría.

#### **INVESTIGADOR/A ADJUNTO/A:**

- Que la producción científica y tecnológica del/la candidata/a tenga impacto destacado, tanto a nivel académico, tecnológico, socio-productivo y/o ambiental. La producción será considerada durante el período de vida académica desde el comienzo de su actividad científica.
- Se tomará en cuenta la regularidad en la producción y especialmente el protagonismo del/la investigador/a (en el caso de publicaciones, primer/a autor/a y/o correspondiente), y la calidad de las publicaciones en revistas y libros de alto impacto de especialidad, así como patentes nacionales e internacionales y otras formas de establecimiento de la propiedad intelectual.
- La calidad intrínseca e impacto potencial del plan de investigación propuesto
- La participación en reuniones científicas nacionales e internacionales
- La formación personal y adquisición de conocimientos y habilidades complementarias a través de becas, cursos y pasantías
- La formación de recursos humanos, dirección de becarios/as, investigadores/as, tesis y pasantes.
- La obtención de subsidios competitivos, nacionales e internacionales, para la realización de proyectos científicos
- La participación del candidato en docencia de grado y postgrado

Los ítems f), g) h) serán ponderados aunque no son excluyentes para la categoría

#### **INVESTIGADOR/A INDEPENDIENTE**

- Que la producción científica y tecnológica del/la candidata/a tenga impacto destacado, tanto a nivel académico, tecnológico, socio-productivo y/o ambiental. La producción será considerada durante el período de vida académica, desde el comienzo de su actividad científica.
- Se tomará en cuenta la regularidad en la producción, y especialmente el protagonismo del/la Investigador/a (en caso de publicaciones, autor/a correspondiente), la calidad de las publicaciones en revistas y libros de alto impacto de la especialidad, así como



patentes nacionales e internacionales y otras formas de establecimiento de la propiedad intelectual.

- La obtención de premios y otras formas de distinción al mérito científico, tales como el dictado de conferencias por invitación en congresos nacionales e internacionales, la incorporación como revisor/a y/o editor/a en revistas científicas y la redacción de revisiones científicas o tecnológicas en su área disciplinar.
- La calidad intrínseca e impacto potencial del plan de investigación propuesto
- La obtención de subsidios competitivos, nacionales e internacionales para la realización de proyectos científicos.
- La participación del/la candidata/a en docencia de grado y postgrado
- Se valorará la formación de discípulos/as, dirección de becarios/as, investigadores/as, tesis y pasantes.
- La actuación en organismos de planeamiento, promoción o ejecución de actividades científicas, académicas, tecnológicas y de divulgación científica.
- La contribución del/la candidata/a en la consolidación de grupos de centros de investigación.

Los items f), h), i) serán ponderados aunque no son excluyentes para la categoría.

#### **INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

- a) Qué la producción científica y tecnológica del/la candidata/a tenga impacto sobresaliente, en calidad y cantidad, tanto a nivel académico, tecnológico, socio-productivo y/o ambiental. La producción será considerada durante el período de vida académica desde el comienzo de su actividad científica.
- b) Se tomará en cuenta la regularidad en la producción, y especialmente el protagonismo del/la investigador/a (en el caso de publicaciones, autor/a correspondiente), y la calidad de las publicaciones en revistas y libros de alto impacto de la especialidad, así como patentes nacionales e internacionales y otras formas de establecimiento de la propiedad intelectual.
- c) La formación de discípulos/as, a través de la dirección de tesis de doctorado finalizadas
- d) La obtención de premios y otras formas de distinción al mérito científico, tales como el dictado de conferencias por invitación en congresos nacionales e internacionales, la

incorporación como editor en revistas científicas y la redacción de revisiones científicas o tecnológicas en su área disciplinar.

- e) La actuación en organismos de planeamiento, promoción o ejecución de actividades científicas, académicas, tecnológicas y la divulgación científica
- f) El liderazgo en la consolidación de grupos y centros de investigación
- g) La calidad intrínseca e impacto potencial del plan de investigación propuesto
- h) La obtención de subsidios competitivos, nacionales e internacionales, para la realización de proyectos científicos
- i) La participación del candidato en docencia de grado y postgrado.

El ítem i) será ponderado aunque no es excluyente para la categoría.

**GRILLA DE PUNTAJE:**

| <b>Items a evaluar</b>  | <b>Asistente</b> | <b>Adjunto</b> | <b>Independiente</b> | <b>Principal</b> |
|---|------------------|----------------|----------------------|------------------|
| <b>Formación académica postdoctoral</b>   | <b>5</b>         | <b>2</b>       | <b>0</b>             | <b>0</b>         |
| <b>Producción científico tecnológica</b>  | <b>62</b>        | <b>68</b>      | <b>68</b>            | <b>65</b>        |
| <b>Plan de investigación, Director y lugar de trabajo</b>   | <b>20</b>        | <b>10</b>      | <b>5</b>             | <b>5</b>         |
| <b>Formación de RRHH, dirección de becarios, investigadores y tesis.</b>                                    | <b>1</b>         | <b>5</b>       | <b>10</b>            | <b>15</b>        |
| <b>Participación en reuniones científicas, becas y estancias de investigación obtenidas. Posdoctorados.</b> | <b>6</b>         | <b>5</b>       | <b>5</b>             | <b>2</b>         |
| <b>Tareas docentes desarrolladas</b>  | <b>3</b>         | <b>5</b>       | <b>5</b>             | <b>5</b>         |
| <b>Otra información relevante: transferencia, proyectos, evaluación, premios; otros.</b>                    | <b>3</b>         | <b>5</b>       | <b>7</b>             | <b>8</b>         |

## CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Dentro de la presente Gran Área del Conocimiento (KE) se encuentran comprendidas las siguientes comisiones asesoras disciplinarias:

- Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera (KE1)
- Matemática (KE2)
- Física (KE3)
- Astronomía (KE4)
- Ciencias Químicas (KE5)

El sistema de evaluación se basa en Comisiones Asesoras de pares, rotativas e integradas de acuerdo a un balance de especialidades, distribución geográfica, género y categorías (estas últimas de acuerdo a los alcances de cada comisión).

El número de miembros de estas comisiones depende del volumen de evaluaciones en trámite. Sus miembros pueden, en cada caso, excusarse o ser recusados de acuerdo a motivos particulares, coherentes y detallados.

Las evaluaciones se realizan a través de los antecedentes presentados por los postulantes, plan de trabajo a desarrollar e informes de los pares consultores. Toda esta información es luego detalladamente analizada en reuniones plenarias de las respectivas comisiones asesoras.

Las evaluaciones se basan fundamentalmente en la labor científica y/o tecnológica original, creativa y desarrollada con regularidad. Se tomarán en cuenta los trabajos publicados en revistas de reconocida jerarquía nacional e internacional, patentes de invención y otros desarrollos tecnológicos concretos.

Además, se considerarán la regularidad de sus aportes en la investigación científica y la transferencia tecnológica, el plan de trabajo presentado, la formación académica, la participación en proyectos de investigación y/o de transferencia tecnológica y otros elementos de juicio señalados en el apartado correspondiente.

### 1) FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO

Títulos obtenidos de grado y posgrado - Actividades posdoctorales.

## **2) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

a. Este ítem incluye: las publicaciones en revistas científicas de reconocida jerarquía nacional, regional o internacional - Libros y capítulos de libros - Actas con referato de congresos, simposios u otros tipos de reuniones científicas - Patentes de invención y desarrollos tecnológicos debidamente acreditados - Rol del/de la postulante en las diferentes actividades. (Ver Documento para las GRANDES COLABORACIONES: “Consideraciones para evaluación de Informes de Investigadores miembros de Grandes Colaboraciones”): <https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/GRANDES-COLABORACIONES.pdf>

b. Para considerar la REGULARIDAD EN LA INVESTIGACIÓN se evaluará la productividad sostenida en el tiempo del/de la postulante en la investigación científica y/o tecnológica, el impacto de sus contribuciones en su área de investigación y la participación regular en proyectos de investigación.

## **3) PLAN DE INVESTIGACIÓN, LUGAR DE TRABAJO Y DIRECTOR**

La asignación del puntaje en este ítem se basa en el resultado de la evaluación de la originalidad y actualidad, coherencia y factibilidad del plan de trabajo. Asimismo, se considerarán el lugar de trabajo y los antecedentes científicos y tecnológicos del/de la director/a propuesto/a.

## **4) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE BECARIOS, INVESTIGADORES Y TESIS**

Se tendrán en cuenta: la dirección o codirección de tesis doctorales, maestrías y tesinas de licenciatura aprobadas - Dirección o codirección de proyectos de investigación – Dirección de becarios – Dirección de investigadores.

## **5) PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS, BECAS OBTENIDAS, CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y PASANTÍAS**

Se considerarán la participación en congresos, simposios, u otros tipos de reuniones científicas y el rol del/de la postulante en dichas actividades - Naturaleza de

las becas obtenidas - Pasantías de larga duración (más de 6 meses) realizadas por el/la postulante – Escuelas y cursos de actualización o de perfeccionamiento realizados.

## 6) TAREAS DOCENTES DESARROLLADAS

Docencia universitaria

## 7) OTROS

Desarrollo y puesta en marcha de nuevas técnicas experimentales/computacionales - Premios recibidos -- Pasantías de corta duración - Participación en comisiones organizadoras de congresos y reuniones científicas - Actividades de evaluación, de edición de revistas o de actas de congreso – Actividades de gestión – Tareas de extensión y divulgación - Otros elementos de juicio que las Comisiones consideren pertinentes.

**Las Comisiones Asesoras asignarán valores a cada ítem dentro del intervalo abajo sugerido, de acuerdo a la categoría evaluada en concordancia en el Estatuto del CONICET.**

|   | <b>puntajes</b>      |
|---|----------------------|
| 1) FORMACIÓN ACADÉMICA DE GRADO Y POSGRADO  | Hasta 15 puntos      |
| 2) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  | Entre 50 a 70 puntos |
| 3) PLAN DE INVESTIGACIÓN, LUGAR DE TRABAJO Y DIRECTOR   | Entre 10 a 20 puntos |
| 4) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE BECARIOS, INVESTIGADORES Y TESISISTAS                  | Hasta 15 puntos      |
| 5) PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS, BECAS OBTENIDAS, RECURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y PASANTÍAS | Hasta 10 puntos      |
| 6).TAREAS DOCENTES DESARROLLADAS  | Hasta 5 puntos       |

|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| 7) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE | Hasta 15 puntos |
|-------------------------------|-----------------|

## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dentro del Gran Área del Conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades (KS) se encuentran comprendidas las siguientes comisiones asesoras disciplinarias:

- Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (KS1)
- Literatura, Lingüística y Semiótica (KS2)
- Filosofía (KS3)
- Historia y Geografía (KS4)
- Sociología, Comunicación Social y Demografía (KS5)
- Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública (KS6)
- Psicología y Ciencias de la Educación (KS7)
- Arqueología y Antropología Biológica (KS8)
- Ciencias Antropológicas (KS9)

Las actividades y condiciones académicas de los y las investigadoras científicas varían según la categoría a la cual aspiren a ingresar en la CIC-CONICET. Es aconsejable privilegiar criterios específicos para cada una de ellas, compatibles con los vigentes para las promociones y conforme a la normativa del Estatuto de la Carrera del Investigador Científico del CONICET. En todos los casos la evaluación por pares de los méritos acreditados es condición esencial del proceso de ingreso a la CIC-CONICET.

Se ponderará también la trayectoria continua desde el momento de obtención del doctorado, delineando un perfil científico tecnológico de acuerdo a criterios de máxima excelencia.

### - **Categoría Investigador/a Asistente**

- Título de doctorado o su equivalente
- Originalidad y calidad científica de la investigación, cuyos resultados se publiquen en revistas indizadas nacionales e internacionales, libros y capítulos en libros publicados en editoriales con referato y/o reconocimiento académico. **(45 puntos máximo)**

Dentro del puntaje total asignado al rubro, se recomienda ponderar específicamente la calidad de las 3 publicaciones presentadas por el aspirante como más importantes, evaluando especialmente la relevancia de las contribuciones que ellas reflejan.

- Calidad, factibilidad y relevancia del plan de trabajo. **(20 puntos máximo)**
- Antecedentes académicos y pertinencia del/la directora/a y lugar de trabajo **(10 puntos máximo)**
- Presentación de ponencias en congresos y jornadas científico tecnológicas de la gran área del conocimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades; estancias de investigación y posdoctorados **(10 puntos máximo)**
- Tareas docentes desarrolladas **(5 puntos)**
- Otra información relevante: Participación en proyectos de investigación acreditados por universidades e instituciones de ciencia y técnica reconocidas; transferencia; premios y distinciones; otros **(10 puntos)**

- **Categoría Investigador/a Adjunto/a**

- Título de doctorado o su equivalente
- Originalidad y calidad científica de la investigación, cuyos resultados se publiquen en revistas indizadas nacionales e internacionales, libros y capítulos en libros publicados en editoriales con referato y/o reconocimiento académico. **(45 puntos máximo)**

Dentro del puntaje total asignado al rubro, se recomienda ponderar específicamente la calidad de las 5 publicaciones presentadas por el/la aspirante como más importantes, evaluando especialmente la relevancia de las contribuciones que ellas reflejan.

- Calidad, factibilidad y relevancia del plan de trabajo. **(20 puntos máximo)**
- Pertinencia del lugar de trabajo **(5 puntos máximo)**
- Formación de recursos humanos: dirección de becarios/as, investigadores/as, tesis **(5 puntos)**
- Presentación de ponencias en congresos y jornadas científico tecnológicas de la gran área del conocimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades; estancias de investigación y posdoctorados **(10 puntos máximo)**
- Tareas docentes desarrolladas **(5 puntos)**



- Otra información relevante: Participación en proyectos de investigación acreditados por universidades e instituciones de ciencia y técnica reconocidas; transferencia; evaluación; premios y distinciones; otros **(10 puntos)**

- **Categoría Investigador/a Independiente**

- Título de doctorado o su equivalente.
- Originalidad y calidad científica de la investigación, cuyos resultados se publiquen en revistas indizadas nacionales e internacionales, libros y capítulos en libros publicados en editoriales con referato y/o reconocimiento académico. **(45 puntos máximo)**

Dentro del puntaje total asignado al rubro, se recomienda ponderar específicamente la calidad de las 5 publicaciones presentadas por el/la aspirante como más importantes, evaluando especialmente la relevancia e impacto de las contribuciones que ellas reflejan.

- Calidad, factibilidad y relevancia del plan de trabajo. Experiencia en planificar y realizar investigaciones en forma independiente, que se traduzcan en la dirección y/o co-dirección o posición de responsabilidad en proyectos acreditados en universidades y por instituciones de ciencia y tecnología reconocidas. **(15 puntos máximo)**
- Pertinencia del lugar de trabajo **(5 puntos máximo)**
- Formación de recursos humanos: dirección de becarios/as, investigadores/as, tesis (10 puntos máximo)
- Presentación de ponencias en congresos y jornadas científico tecnológicas de la gran área del conocimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades; estancias de investigación y posdoctorados **(5 puntos)**
- Tareas docentes desarrolladas **(5 puntos)**
- Otra información relevante: Participación en proyectos, en equipos y redes de investigación destacadas en el ámbito nacional e internacional; transferencia; evaluación; membresías académicas; premios y distinciones; otros **(15 puntos máximo)**

- **Categoría Investigador/a Principal**

- Título de doctorado o su equivalente.
- Producción científica original, innovadora, de calidad y ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional, en tanto contribución significativa al área de conocimiento de su especialidad, reflejada en una cantidad sustantiva de trabajos publicados en revistas indizadas nacionales e internacionales de impacto y reconocida jerarquía; así como libros de autoría propia, compartida, compilaciones y capítulos en editoriales con reconocimiento académico y/o referato y con muy buena difusión de sus ediciones. **(45 puntos máximo)**

Dentro del puntaje total asignado al rubro, se recomienda ponderar específicamente la calidad de las 5 publicaciones presentadas por el/la aspirante como más importantes, evaluando especialmente la relevancia e impacto de las contribuciones que ellas reflejan.

- Calidad, factibilidad y relevancia del plan de trabajo. Experiencia en planificar y realizar investigaciones en forma independiente. Dirección y/o co-dirección de proyectos, programas y redes acreditados en universidades y por instituciones de ciencia y tecnología reconocidas **(15 puntos máximo)**
- Pertinencia del lugar de trabajo **(5 puntos máximo)**
- Formación de recursos humanos: dirección de becarios/as, investigadores/as, equipos de trabajo, así como una sostenida dirección de tesis doctorales defendidas y aprobadas en el país y/o en el exterior e investigadores científico-tecnológicos. **(10 puntos máximo)**
- Presentación de ponencias en congresos y jornadas científico tecnológicas de la gran área del conocimiento, así como la organización de simposios, mesas redondas y conferencias en estos encuentros académicos nacionales y extranjeros de reconocida jerarquía; estancias de investigación y posdoctorados **(5 puntos)**
- Tareas docentes desarrolladas **(5 puntos)**
- Otra información relevante: Participación en proyectos, gestión, planeamiento, evaluación y divulgación en organismos de Ciencia y Tecnología así como en Universidades, en equipos y redes de investigación destacadas en el ámbito nacional e internacional; transferencia en la gran área del conocimiento; membresías académicas; premios y distinciones; otros **(15 puntos máximo)**

Para la producción científica se tendrá en cuenta el Anexo sobre publicaciones indizadas según categoría: Ver Resolución 2249 del 25 /06/2014

| Items a evaluar   | Asistente              | Adjunto               | Independiente         | Principal             |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Producción científico tecnológica</b>  | 45 máximo              | 45 máximo             | 45 máximo             | 45 máximo             |
| <b>Plan de investigación Director<br/>y lugar de trabajo</b>  | 20 máximo<br>10 máximo | 20 máximo<br>5 máximo | 15 máximo<br>5 máximo | 15 máximo<br>5 máximo |
| <b>Formación de RRHH, dirección de becarios,<br/>investigadores y tesistas.</b>                                     | --                     | 5 cinco               | 10 máximo             | 10 máximo             |
| <b>Participación en reuniones científicas, becas<br/>y estancias de investigación<br/>obtenidas. Posdoctorados.</b> | 10 máximo              | 10 máximo             | 5 cinco               | 5 cinco               |
| <b>Tareas docentes desarrolladas</b>  | 5 cinco                | 5 cinco               | 5 cinco               | 5 cinco               |
| <b>Otra información relevante: transferencia,<br/>proyectos, evaluación,<br/>premios; otros.</b>                    | 10 diez                | 10 diez               | 15 máximo             | 15 máximo             |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Criterios de Evaluación para el Concurso de Ingresos a la CICYT de CONICET - Convocatoria General 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

## **CONVOCATORIA DE INGRESOS A LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO 2021**

### **TEMAS ESTRATEGICOS Y TECNOLOGIA:**

El Directorio llama a Concurso Abierto para seleccionar CIEN (100) Investigadoras/es, en condiciones de incorporarse en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, en la Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología.

Esta modalidad recibirá postulaciones para el desarrollo de los Temas Estratégicos y Tecnología, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Listado de temas estratégicos Ingresos CIC 2021: Anexo IF-2021-87219641-APN-DDRH#CONICET

### **1) CRONOGRAMA:**

Apertura: **27 de septiembre de 2021**

Cierre: **18 de octubre de 2021**

Publicación y Notificación de los resultados: septiembre 2022

### **2) BASES Y CONDICIONES:**

#### **A. BASES Y CONDICIONES:**

1. La presentación a la Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC 2021.
2. La convocatoria para cubrir los cargos asignados en esta Modalidad será abierta y las/os postulantes competirán con independencia del lugar de trabajo y cargos que ocupen al momento de postular.
3. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
4. Fijar como lugar de trabajo una institución pública o privada donde se desarrollen actividades científicas y/o tecnológicas. En todos los casos se requiere que la/el postulante presente, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad de la institución propuesta, asumiendo ésta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor del investigador y el cumplimiento de las obligaciones que él asume con respecto al CONICET.
5. La/el postulante deberá seleccionar la categoría a la cual se postula: Asistente, Adjunto, Independiente o Principal, sin perjuicio de que luego del resultado de la evaluación, el Directorio le otorgue una categoría diferente a la seleccionada.
6. Quienes postulan a la categoría Asistente deben proponer Director de tareas. Téngase presente que:

- a. Los Directores/as y/o Codirectores/ras deberán cumplir con lo previsto en la Resolución CONICET 2154/08.
  - b. Asimismo, téngase presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-Codirector/a propuesto ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto Nº 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto Nº 467/99. Asimismo, el CONICET no autorizará la propuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.
7. Aquellas/os postulantes que, al momento del cierre de la presente Convocatoria no cuenten con el certificado de defensa de tesis doctoral, o en su defecto el título correspondiente, podrán adjuntarlo con posterioridad al cierre de la convocatoria, enviando el documento en formato PDF al correo [tesis-ingresos@conicet.gov.ar](mailto:tesis-ingresos@conicet.gov.ar).
  8. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulen a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) llegado el momento de incorporarse en la Carrera.
  9. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2021, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
  10. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días corridos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
  11. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: [convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar](mailto:convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar).

## **B. Evaluación**

Las postulaciones serán evaluadas por la Comisión Asesora de “Temas Estratégicos y Tecnología”, a través de las diferentes subcomisiones que la integran y la Junta de Calificación y Promoción, de acuerdo a los Criterios de Evaluación establecidos por el

Directorio de CONICET para la presente modalidad (Anexo IF-2021-86836535-APN-DCOA#CONICET).

**C. Resultados:**

Sobre la base de la opinión de los órganos asesores el Directorio conformará un orden de mérito definitivo, así como un listado de candidaturas denegadas. El orden de mérito definitivo tendrá una validez de doce (12) meses, y en caso de producirse una vacante en el alguna de las subcomisiones se cubrirá con el/la candidata/o posterior.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SOLICITUDES DE INGRESO A LA CARRERA DEL/LA INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A Y TECNOLÓGICO/A DE CONICET – CONVOCATORIA EN TEMAS ESTRATÉGICOS Y TECNOLOGÍA 2021**

### **1. Consideraciones generales sobre la evaluación de trayectorias de investigadores e investigadoras**

En los últimos 15 años, CONICET ha hecho esfuerzos sustantivos para mejorar los procedimientos de evaluación que prevé el Estatuto de la Carrera del Investigador/a Científico y Tecnológico (CICyT). Las numerosas iniciativas enfatizan en la transparencia, a través de un abanico de acciones que van desde el soporte informático (con la estandarización de procedimientos y CV); la modalidad de selección de evaluadoras/es que integran las comisiones; la publicación de procedimientos y, más recientemente, la publicación de los criterios de evaluación por cada una de las Grandes Áreas.

Es de importancia para el Directorio, establecer una comunicación sistemática con las Comisiones Asesoras y la Junta ya que, luego de una instancia de reflexión, se han revisado los criterios y procedimientos de evaluación. Este ejercicio incluye tanto el ingreso a la CICyT como la permanencia y promoción.

En este contexto, se consideró qué se entiende por calidad de los productos resultantes de las actividades de I&D que abordan las investigadoras y los investigadores de CONICET y los debates internacionales acerca de evaluación. La literatura y la práctica de instituciones prestigiosas y de referencia internacional, ponen foco en que la evaluación debe garantizar la diversidad de trayectorias, porque los criterios terminan moldeándolas de acuerdo con los supuestos que enuncian.

Desde las declaraciones DORA y de Leyden, el consenso internacional sostiene que los indicadores bibliométricos son auxiliares en el análisis cualitativo realizado por especialistas. Se enfatiza, a modo de buena práctica, que la utilización de indicadores bibliométricos acompaña a la opinión experta y que no debe reemplazar a una



evaluación cualitativa e integral de la trayectoria de un/a investigador/a. Los procedimientos deben incluir las diversas interpretaciones y particularidades que cada campo disciplinar, incluso interdisciplinar, admiten. En ese sentido, a la discusión de la calidad de las publicaciones, usualmente reflejada en base de datos, al momento de evaluar trayectorias es necesario e ineludible considerar los valores de equidad, diversidad, pertinencia, relevancia, inclusión y posible impacto socio-productivo.

Una visión restringida en los criterios de evaluación reduce la variedad que las trayectorias pueden presentar potencialmente. Con un enfoque de este tipo, las y los investigadores/as terminan adoptando estrategias similares, corriendo el riesgo de no aprovechar oportunidades para explorar nuevos horizontes en I&D. Se entiende que una mirada amplia permite, incluso incentiva, el desarrollo de diversidad de perfiles, apoyando la innovación en la elección de temas y proyectos. Y los pone en un pie de equidad con los perfiles más tradicionales.

La evaluación debe contemplar los contenidos de la producción, la cual puede tener componentes diversos, como por ejemplo publicaciones, desarrollos, entre otros. A su vez, debe incluir una multiplicidad de abordajes: el mérito académico se refiere no sólo a la calidad del resultado del proceso de I&D (es decir, al reconocimiento intrínseco, propio de la especialidad, de la validez de las actividades y sus productos). Con el mismo énfasis cobra importancia la relevancia respecto del contexto en el que se desarrolla la actividad de investigación y sus implicancias para la sociedad y las políticas de CyT en el camino de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

La investigación de buena calidad puede tener tanto alcance internacional como nacional o regional. Es posible tener resultados de valor, aun cuando la escala de los proyectos sea local. Esto sucede especialmente cuando la I&D se relaciona con problemas y/o oportunidades locales/regionales o que requieren soluciones particulares (muy común en la ciencia aplicada, la resolución de problemas y el desarrollo tecnológico), o presenta relevancia socio cultural y posible diálogo con políticas públicas, cuerpos normativos, entre otras posibilidades.

Asimismo, la evaluación debe contemplar el entorno y las escalas de los proyectos. La evaluación también debe ser multidimensional: a las publicaciones, se suman otros atributos que permiten apreciar la diversidad de trayectorias (actividades y desarrollos tecnológicos, docencia, formación de discípulos, gestión, comunicación pública de la

CyT, entre otros). No resulta pertinente aplicar criterios de evaluación propios de la investigación básica cuando la investigación es aplicada y/u orientada al desarrollo tecnológico y social o a la resolución de problemas, ni viceversa. El desarrollo de tecnología no necesariamente conlleva a publicaciones. Tampoco es esperable que las investigaciones que están muy lejos de posibles aplicaciones concluyan rápidamente en un producto tecnológico concreto. Dicho de otro modo, es clave entonces que la evaluación considere variables y dimensiones múltiples y no se reduzca a la utilización de indicadores surgidos e interpretados fuera de contexto.

## **2. Concurso de Ingresos a la CICYT 2021 – Convocatoria en Temas Estratégicos y Tecnología**

A continuación, se detalla el documento elaborado por Directorio referente a los criterios de evaluación generales y sobre los cuales deberán trabajar cada una en las distintas subcomisiones temáticas. El procedimiento de evaluación es homogéneo para todas las disciplinas y se ajusta a la normativa vigente: “Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y tecnológico y del personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo” y “Reglamento del Sistema de Evaluación”.

## **3. Criterios específicos de la Convocatoria:**

### **ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES**

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado y el tema estratégico elegido por el/la postulante en su presentación. En el caso de los/las postulantes presentados/as a "Tecnología" se analizará si el proyecto corresponde a una propuesta tecnológica. Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas explicitadas en el mismo. Asimismo, para las presentaciones que consideren tener propuesta tecnológica es de suma importancia la carta de interés de los adoptantes o usuarios, el análisis económico, hitos de evaluación

y cronograma de actividades. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción del mismo.

Puntaje de referencia: 20.

## **APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO**

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios. Para el caso de los/las postulantes que presenten propuestas tecnológicas se analizará el grado de novedad, innovación, o potencial de sustitución de importaciones significativas para el medio de aplicación de las mismas.

Puntaje de referencia: 10.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los postgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: 2.

## **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina

correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 35.

### **ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL**

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 2.

### **TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS**

Se analizará si el/la postulante tienen antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 3.

### **EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA**

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 3.

### **DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de postgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y postgrado, tesis, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONG's, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: 5.

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: 5.

### **DIRECCIÓN PROPUESTA**

Para el caso de los/las postulantes que ingresen en la categoría Investigador/a Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto

presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: 5 para la categoría Asistente, 0 para el resto de las categorías.

### **LUGAR DE TRABAJO PROPUESTO Y GRUPO DE TRABAJO**

Se analizará si el lugar de trabajo brinda el marco adecuado para el desarrollo de las actividades del/la postulante, si los antecedentes del grupo de trabajo son coherentes con el alcance, objetivos y plan de trabajo propuesto. Además, se analizará si las líneas de investigación y desarrollo del grupo de trabajo son convergentes con el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 5.

### **CONSISTENCIA ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL POSTULANTE, EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO**

Se valorará si el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo propuesto y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo propuesto, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la propuesta en su conjunto como así también el grado de adecuación de la misma en relación al tema estratégico propuesto. En el caso de los/las postulantes en Tecnología, se analizará la adecuación en relación a la propuesta tecnológica presentada. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: 5 para la categoría Asistente y 10 para el resto de las categorías.

#### 4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

| <b>I - Proyecto (Total: 30 ptos.)</b>  |                                  |                       |
|--|----------------------------------|-----------------------|
| <b>Nivel</b>   | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |                       |
| Adecuación entre proyecto y tema estratégico.  | 0-10                             |                       |
| Coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.  | 0-10                             |                       |
| Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas). | 0-10                             |                       |
| <b>II - Trayectoria (Total: 55 ptos.)</b>  |                                  |                       |
| <b>Nivel</b>   | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |                       |
| Formación.   | 0-2                              |                       |
| Producción Científica.   | 0-35                             | Sumadas saturan en 35 |
| Producción Tecnológica.  | 0-35                             |                       |
| Actividad tecnológica y social.  | 0-2                              |                       |
| Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.   | 0-3                              |                       |
| Extensión y comunicación pública de la Ciencia.  | 0-3                              |                       |
| Docencia.  | 0-5                              | Sumadas saturan en 5  |
| Formación de Recursos Humanos.   | 0-5                              |                       |
| Otra información relevante:<br>Otros cargos y funciones<br>Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.  | 0-5                              |                       |
| <b>III - Director / Lugar de Trabajo (Total: 10/5 ptos.)</b>   |                                  |                       |
| <b>Nivel</b>   | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |                       |
| Director.  | Asistente:0-5 Adjunto: 0         |                       |
| Lugar y grupo de trabajo.  | 0-5                              |                       |
| <b>IV - Consistencia del perfil (Total: 5/10 ptos.)</b>  |                                  |                       |
| <b>Nivel</b>   | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |                       |
| Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.  | Asistente: 0-5 Adjunto: 0-10     |                       |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Criterios de evaluación para el Concurso de Ingresos a la CICYT de CONICET - Convocatoria en Temas Estratégicos y Tecnología 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



**CONVOCATORIA INGRESOS CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO  
2021 - FORTALECIMIENTO I+D+i**

El Directorio llama a Concurso Abierto para seleccionar CIENTO OCHENTA (180) Investigadoras/es en condiciones de incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la Modalidad Fortalecimiento I+D+i.

Esta modalidad recibirá postulaciones que deberán ajustarse a alguno de los perfiles aprobados para la presente convocatoria.

Listado Perfiles I+D+i: Anexo IF-2021-79693008-APN-DDRH#CONICET

**1) CRONOGRAMA:**

Apertura: **27 de septiembre de 2021**

Cierre: **18 de octubre de 2021**

Publicación y Notificación de los resultados: septiembre 2022

**2) BASES Y CONDICIONES:**

**A. BASES Y CONDICIONES:**

1. La presentación a la Modalidad Fortalecimiento I+D+i, es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CIC 2021.
2. La convocatoria para cubrir los cargos asignados en esta Modalidad será abierta y las/os postulantes competirán con independencia del lugar de trabajo y cargos que ocupen al momento de postular.
3. No se admitirá la presentación de una misma persona a más de un perfil.
4. Las/os postulantes deberán haber obtenido como mínimo un título de Doctorado o formación equivalente.
5. En todos los casos se requiere que la/el postulante envíe, conjuntamente con la solicitud, la conformidad de la máxima autoridad del lugar de trabajo donde desarrollará sus tareas de investigación, asumiendo esta última el compromiso de facilitar el adecuado desarrollo de la labor de la investigadora o el investigador y el cumplimiento de las obligaciones asumidas con respecto al CONICET
6. La/el postulante podrá proponer Directoras/es y/o Codirectoras/es fuera del lugar de trabajo de manera fundada, no resultando de aplicación lo previsto en el punto 4 del anexo de la Resolución CONICET N° 2154/08. Es altamente recomendable que la/el postulante comparta el lugar de trabajo con Director/a o Codirector/a.  
Asimismo, téngase presente que cuando el Directorio del CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-Codirector/a propuesto ha tenido conflictos reiterados (dos o más

denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con discípulos/as bajo su dirección y/o personal del organismo, vinculados a situaciones de malos tratos y hechos que configuren violencia laboral y/o de género, podrá preventivamente no autorizar su inclusión en el presente llamado hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso. Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto/a esté vinculado/a como sumariado/a (artículo 61 del Decreto Nº 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del artículo 108 del Decreto Nº 467/99. Asimismo, el CONICET no autorizará la propuesta de Directores/as-Codirectores/as de tareas que tengan sumarios por adeudar rendiciones de cuentas en este Consejo Nacional.

7. Las/os postulantes seleccionados deberán permanecer al menos cuatro (4) años seguidos y completos en la Universidad o Institución a la que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos el Art. 1º de la Resolución CONICET 1454/10. Esta permanencia se contabilizará desde su incorporación efectiva a la Carrera.
8. Aquellas/os postulantes que, al momento del cierre de la presente Convocatoria no cuenten con el certificado de defensa de tesis doctoral, o en su defecto el título correspondiente, podrán adjuntarlo con posterioridad al cierre de la convocatoria, enviando el documento en formato PDF al correo [tesis-ingresos@conicet.gov.ar](mailto:tesis-ingresos@conicet.gov.ar).
9. Las/os ciudadanas/os extranjeras/os que se postulen a la Carrera del Investigador deberán acreditar que han adoptado la ciudadanía argentina (Ley 25.164) al momento de incorporarse en la Carrera.
10. Las solicitudes de Ingreso a la Carrera del Investigador 2021, se presentarán ÚNICAMENTE EN FORMA ELECTRÓNICA a través de SIGEVA y no se requerirá la presentación de una versión impresa.
11. Las personas seleccionadas dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días corridos desde la fecha en que se les comunique su selección para remitir la totalidad de la documentación necesaria para su designación como miembros de la Carrera del Investigador. Habiéndose cumplido el plazo señalado sin que se haya presentado la totalidad de la documentación, quedará sin efecto la selección.
12. Las consultas serán atendidas a través del correo electrónico: [convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar](mailto:convocatoriaingresoscic@conicet.gov.ar).

## **B) Evaluación**

La evaluación será realizada en primer término a través de una Comisión Asesora para I+D+i, organizada en subcomisiones para cada una de las Grandes Áreas, junto con la Junta de Calificación y Promoción y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa que rige el funcionamiento del sistema de evaluación.

Asimismo, la evaluación de los/as postulantes se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación aprobados para la presente modalidad IF-2021-86837818-APN-DCOA#CONICET. Cada subcomisión por Gran Área elaborará dos órdenes de mérito: uno por perfil y otro por Institución/Universidad.

**C) Resultados:**

Sobre la base a la opinión de los órganos asesores, el Directorio conformará un orden de mérito definitivo, así como un listado de candidaturas denegadas. El orden de mérito definitivo tendrá una validez de doce (12) meses, y en caso de producirse una vacante en el alguno de los perfiles se cubrirá con el/la candidata/o posterior.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SOLICITUDES DE INGRESO A LA CARRERA DEL/LA INVESTIGADOR/A CIENTÍFICO/A Y TECNOLÓGICO/A DE CONICET – CONVOCATORIA EN FORTALECIMIENTO I+D+i 2021**

### **1. Consideraciones generales sobre la evaluación de trayectorias de investigadores e investigadoras**

En los últimos 15 años, CONICET ha hecho esfuerzos sustantivos para mejorar los procedimientos de evaluación que prevé el Estatuto de la Carrera del Investigador/a Científico y Tecnológico (CICyT). Las numerosas iniciativas enfatizan en la transparencia, a través de un abanico de acciones que van desde el soporte informático (con la estandarización de procedimientos y CV); la modalidad de selección de evaluadoras/es que integran las comisiones; la publicación de procedimientos y, más recientemente, la publicación de los criterios de evaluación por cada una de las Grandes Áreas.

Es de importancia para el Directorio, establecer una comunicación sistemática con las Comisiones Asesoras y la Junta ya que, luego de una instancia de reflexión, se han revisado los criterios y procedimientos de evaluación. Este ejercicio incluye tanto el ingreso a la CICyT como la permanencia y promoción.

En este contexto, se consideró qué se entiende por calidad de los productos resultantes de las actividades de I&D que abordan las investigadoras y los investigadores de CONICET y los debates internacionales acerca de evaluación. La literatura y la práctica de instituciones prestigiosas y de referencia internacional, ponen foco en que la evaluación debe garantizar la diversidad de trayectorias, porque los criterios terminan moldeándolas de acuerdo con los supuestos que enuncian.

Desde las declaraciones DORA y de Leyden, el consenso internacional sostiene que los indicadores bibliométricos son auxiliares en el análisis cualitativo realizado por especialistas. Se enfatiza, a modo de buena práctica, que la utilización de indicadores bibliométricos acompaña a la opinión experta y que no debe reemplazar a una

evaluación cualitativa e integral de la trayectoria de un/a investigador/a. Los procedimientos deben incluir las diversas interpretaciones y particularidades que cada campo disciplinar, incluso interdisciplinar, admiten. En ese sentido, a la discusión de la calidad de las publicaciones, usualmente reflejada en base de datos, al momento de evaluar trayectorias es necesario e ineludible considerar los valores de equidad, diversidad, pertinencia, relevancia, inclusión y posible impacto socio-productivo.

Una visión restringida en los criterios de evaluación reduce la variedad que las trayectorias pueden presentar potencialmente. Con un enfoque de este tipo, las y los investigadores/as terminan adoptando estrategias similares, corriendo el riesgo de no aprovechar oportunidades para explorar nuevos horizontes en I&D. Se entiende que una mirada amplia permite, incluso incentiva, el desarrollo de diversidad de perfiles, apoyando la innovación en la elección de temas y proyectos. Y los pone en un pie de equidad con los perfiles más tradicionales.

La evaluación debe contemplar los contenidos de la producción, la cual puede tener componentes diversos, como por ejemplo publicaciones, desarrollos, entre otros. A su vez, debe incluir una multiplicidad de abordajes: el mérito académico se refiere no sólo a la calidad del resultado del proceso de I&D (es decir, al reconocimiento intrínseco, propio de la especialidad, de la validez de las actividades y sus productos). Con el mismo énfasis cobra importancia la relevancia respecto del contexto en el que se desarrolla la actividad de investigación y sus implicancias para la sociedad y las políticas de CyT en el camino de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

La investigación de buena calidad puede tener tanto alcance internacional como nacional o regional. Es posible tener resultados de valor, aun cuando la escala de los proyectos sea local. Esto sucede especialmente cuando la I&D se relaciona con problemas y/o oportunidades locales/regionales o que requieren soluciones particulares (muy común en la ciencia aplicada, la resolución de problemas y el desarrollo tecnológico), o presenta relevancia socio cultural y posible diálogo con políticas públicas, cuerpos normativos, entre otras posibilidades.

Asimismo, la evaluación debe contemplar el entorno y las escalas de los proyectos. La evaluación también debe ser multidimensional: a las publicaciones, se suman otros atributos que permiten apreciar la diversidad de trayectorias (actividades y desarrollos tecnológicos, docencia, formación de discípulos, gestión, comunicación pública de la

CyT, entre otros). No resulta pertinente aplicar criterios de evaluación propios de la investigación básica cuando la investigación es aplicada y/u orientada al desarrollo tecnológico y social o a la resolución de problemas, ni viceversa. El desarrollo de tecnología no necesariamente conlleva a publicaciones. Tampoco es esperable que las investigaciones que están muy lejos de posibles aplicaciones concluyan rápidamente en un producto tecnológico concreto. Dicho de otro modo, es clave entonces que la evaluación considere variables y dimensiones múltiples y no se reduzca a la utilización de indicadores surgidos e interpretados fuera de contexto.

## **2. Concurso de Ingresos a la CICYT 2021 – Convocatoria en Temas Estratégicos y Tecnología**

A continuación, se detalla el documento elaborado por Directorio referente a los criterios de evaluación generales y sobre los cuales deberán trabajar cada una en las distintas subcomisiones temáticas. El procedimiento de evaluación es homogéneo para todas las disciplinas y se ajusta a la normativa vigente: “Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y tecnológico y del personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo” y “Reglamento del Sistema de Evaluación”.

## **3. Criterios específicos de la Convocatoria:**

### **ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES**

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado y el perfil elegido por el/la postulante en su presentación. Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas explicitadas en el mismo. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción del mismo.

Puntaje de referencia: 25.

### **APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO**

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: 10.

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los postgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: 2.

### **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivo, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se

analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 30 para Investigador Asistente, 35 para el resto de las categorías.

### **ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL**

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 2.

### **TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS**

Se analizará si el/la postulante tienen antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: 3.

### **EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA**

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: 3.



## **DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de postgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y postgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONG's, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: 5.

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: 5.

## **DIRECTOR PROPUESTO**

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: 5 para la categoría Asistente, 0 para el resto de las categorías.

## CONSISTENCIA ENTRE EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL POSTULANTE, EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO

Se valorará si el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo propuesto y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo propuesto, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la propuesta en su conjunto como así también el grado de adecuación de la misma en relación al perfil seleccionado. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: 10.

### 4. Asignación de puntajes:

| <b>I - Proyecto (Total: 35 pts.)</b>   |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| <b>Nivel</b>   | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |  |
| Adecuación entre proyecto y el perfil al que se presenta y coherencia entre tema, objetivo y abordaje teórico, metodología y actividades.  | 0-25                             |  |
| Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas). | 0-10                             |  |
| <b>II - Trayectoria (Total: 50 pts.)</b>   |                                  |  |
| <b>Nivel</b>   | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |  |
| Formación.   | 0-2                              |  |
| Producción Científica.   | 0-30                             | Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restante |
| Producción Tecnológica.  | 0-30                             |  |
| Actividad tecnológica y social.  | 0-2                              |  |
| Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.   | 0-3                              |  |
| Extensión y comunicación pública de la Ciencia.  | 0-3                              |  |



|   |                                  |                      |
|---|----------------------------------|----------------------|
| Docencia.   | 0-5                              | Sumadas saturan en 5 |
| Formación de Recursos Humanos.  | 0-5                              |                      |
| Otra información relevante:<br>Otros cargos y funciones<br>Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas. | 0-5                              |                      |
| <b>III - Director (Total: 5 ptos.)</b>  |                                  |                      |
| <b>Nivel</b>  | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |                      |
| Director.   | Asistente:0-5                    | Adjunto: 0           |
| <b>IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)</b>   |                                  |                      |
| <b>Nivel</b>  | <b>Consideraciones / Puntaje</b> |                      |
| Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.               | 0-10                             |                      |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Criterios de evaluación para el Concurso de Ingresos a la CICyT de CONICET - Convocatoria en Fortalecimiento I+D+i 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

**Proyectos Especiales Disciplinarios y Temáticos**

| Total de cargos   | Cargos por temática                  | Áreas temáticas  | Lugares de trabajo  |
|---|--------------------------------------|--|---|
| <b>Proyecto Temático: Sector Forestal</b>   |                                      |  |   |
| 24  | -                                    | Temas regionales sobre aprovechamiento de bosques: aprovechamiento forestal, cosecha y transporte en bosques cultivados (NEA). Manejo de bosque con ganadería integrada en bosques de zonas áridas y semiáridas (NOA y Cuyo). Sanidad forestal en el marco del cambio climático (Patagonia).                                   | Unidades Ejecutoras, CITs, CIEFAP, Universidades Nacionales                                 |
|   |                                      | Temas regionales sobre plantaciones y biodiversidad. Restauración y conservación de la biodiversidad en plantaciones forestales (Mesopotamia y Patagonia). Impacto de los sistemas de manejo de plantaciones forestales sobre la biodiversidad, el paisaje y los procesos y servicios ecosistémicos (Mesopotamia y Patagonia). |   |
|   |                                      | Restauración de bosques, servicios ecosistémicos, suelos forestales, sistemas de producción diversificados en bosques nativos. Productos forestales no madereros. Bosques de ribera (NEA, NOA, Patagonia, Cuyo).   |   |
|   |                                      | Cadenas de valor, productivas y de suministro y logística, de productos forestales madereros y no madereros. Marketing de productos forestales (NEA, Patagonia, Central).  |   |
|   |                                      | Selección y mejoramiento de especies forestales nativas y exóticas para plantaciones y restauración. Incorporación de nativas en plantaciones. Conservación de la variabilidad genética (NEA, Patagonia, Cuyo).  |   |
|   |                                      | Madera aserrada: caracterización, clasificación, tecnologías de procesamiento y desarrollo de productos de mayor valor agregado (muebles, viviendas, otros) (NEA, NOA, Patagonia, Central).  |   |
|   |                                      | Residuos forestales y foresto-industriales: Biorrefinerías. Productos de alto valor agregado (productos protectores y adhesivos sustentables, otros). Biocombustibles sólidos. Productos ingenieriles (NEA, NOA, Patagonia Central).   |   |
|   |                                      | Bosque y sociedad: desarrollo territorial, perspectiva de género, salvaguardas sociales y ambientales en áreas boscosas, comunidades campesinas y pueblos originarios, beneficios sociales del bosque. Impacto del turismo en los bosques (NEA, NOA, Patagonia, Cuyo).   |   |
| Ciudades inteligentes y arbolado público. El riesgo de incendio en la interfaz urbano-rural/forestal (NEA, NOA, Patagonia, Cuyo). |                                      |  |   |
| <b>Proyecto Disciplinar: Geología</b>   |                                      |  |   |
| 12  | Máximo 2 ingresos por línea temática | Geocronología: metodologías de datación y aplicaciones.  | Unidades Ejecutoras, CITs, Facultades/Departamentos de Geología de Universidades Nacionales |
|   |                                      | Geoquímica, geología isotópica y mineralogía aplicada a la génesis y evolución de rocas, agua y suelos.  |   |
|   |                                      | Geofísica y geodesia aplicadas a las investigaciones geológicas  |   |
|   |                                      | Geomorfología aplicada a procesos geológicos endógenos y exógenos.   |   |

## Proyectos Especiales - Provincias 2021

| Total de cargos                           | Cargos por temática | Áreas temáticas  |   | Lugares de trabajo  | Contraparte  |
|---|---------------------|--|---|---|--|
| <b>Proyecto con Provincias: Catamarca</b> |                     |  |   |   |  |
| 12  | 4                   | Litio y transición energética                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación y caracterización de materiales para baterías de litio ion y litio azufre.</li> <li>- Estudio de la vida útil de baterías recargables de litio empleadas en electromovilidad y segunda vida.</li> <li>- Estudios y desarrollos de integración de sistemas de almacenamiento de energía para transición energética.</li> <li>- Estudio y desarrollo de modelos multi físicos de sistemas electroquímicos.</li> <li>- Diseño y desarrollo de electrolizadores de agua para la generación de hidrógeno verde.</li> </ul>  | Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable (CREAS, CONICET-UNCA)  | <p>Universidad Nacional de Catamarca (UNCA): un cargo de Profesor Adjunto simple, para cada una de las personas que accedan a la CIC en el marco de este Proyecto y que se radique en Catamarca. Acceso total a los laboratorios ya equipados y a promoción de nuevas oportunidades de financiamiento. Oportunidades de colaboración en docencia de posgrado en el área de baterías de Litio y energías renovables.</p> <p>Provincia de Catamarca: 4 viviendas o créditos que permitan su adquisición, para radicar a personas que ingresen a la CIC en el marco de este Proyecto. El gobierno provincial evaluará, conjuntamente con la UNCA y el CONICET, la posibilidad de aportar recursos económicos para cofinanciar pasantías, becas y subsidios.</p>                                 |
|   | 4                   | Desarrollo y mejora de la producción de agroalimentos regionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis biomoleculares y genéticos de especies de interés económico productivo (nogal, olivo, especies aromáticas, quinoa, kiwicha, amaranto).</li> <li>- Desarrollo de biotecnologías para la producción de alimentos saludables y con certificación de producción orgánica.</li> <li>- Desarrollo de biotecnologías para la mejora nutricional de alimentos basados en la producción agrícola local.</li> <li>- Manejo agrícola y fitosanitario sustentable de especies de interés económico regional.</li> <li>- Aproximación integral en cultivos locales para mejoramiento genético, mejora de procesos fitosanitarios, mejora de la elaboración y conservación de alimentos.</li> <li>- Escalado productivo e industrialización de alimentos a partir de materias primas locales y regionales.</li> </ul>   | Centro Regional de Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable (CREAS, CONICET-UNCA) o grupos de investigación de las Facultades de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) afines a la temática. | <p>Universidad Nacional de Catamarca (UNCA): un cargo de Profesor Adjunto simple, para cada una de las personas que accedan a la CIC en el marco de este Proyecto y que se radique en Catamarca. Acceso total a los laboratorios ya equipados y facilidades para la implementación del Laboratorio en la Planta Piloto ubicada en el Pantanillo. Oportunidades de financiamiento de nuevas líneas.</p> <p>Provincia de Catamarca: 4 viviendas o créditos que permitan su adquisición, para radicar a personas que ingresen a la CIC en el marco de este Proyecto. Gestiones para la adquisición de nuevos equipos. El gobierno provincial evaluará, conjuntamente con la UNCA y el CONICET, la posibilidad de aportar recursos económicos para cofinanciar pasantías, becas y subsidios.</p> |
|   | 4                   | Estudios socio-culturales de alimentación y nutrición            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de calidad y comportamiento alimentario en grupos vulnerables (infancias, adolescencias adultos mayores, etc.) y comunidades (poblaciones rurales, comunidades de pueblos originarias, poblaciones en condiciones de pobreza, poblaciones con comorbilidades asociadas a la alimentación, etc.)</li> <li>- Impactos nutricionales de políticas y prácticas alimentarias en grupos vulnerables y comunidades.</li> <li>- Aprovechamiento alimenticio del bosque serrano catamarqueño: pasado y presente de estrategias y prácticas comunitarias.</li> <li>- Mejora de procesos socio-productivos en comunidades vinculadas a la producción de alimentos de interés económico y sanitario local y su articulación con aspectos relacionados a la comercialización e impacto social de la producción.</li> <li>- Tecnologías alimentarias y estado nutricional de colectivos, grupos y/o poblaciones.</li> </ul> | Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES, CONICET-UNCA).  | <p>Universidad Nacional de Catamarca (UNCA): un cargo de Profesor Adjunto simple, para cada una de las personas que accedan a la CIC en el marco de este Proyecto y que se radique en Catamarca. Oportunidades de financiamiento de nuevas líneas.</p> <p>Provincia de Catamarca: 4 viviendas o créditos que permitan su adquisición, para radicar a personas que ingresen a la CIC en el marco de este Proyecto. Gestiones para la adquisición de nuevos equipos. Equipamiento informático, software e instrumental para la evaluación del estado nutricional de la población. El gobierno provincial evaluará, conjuntamente con la UNCA y el CONICET, la posibilidad de aportar recursos económicos para cofinanciar pasantías, becas y subsidios.</p>                                    |

| Total de cargos                        | Cargos por temática  | Áreas temáticas   |   | Lugares de trabajo  | Contraparte   |
|--|--|---|---|---|---|
| <b>Proyecto con Provincias - Chaco</b> |  |   |   |   |   |
| 14                                     | -  | Agricultura y ganadería sustentables  | Manejo de Bosques con Ganadería Integrada.  | EEA Colonia Benítez, INTA   | - El Ministerio de Educación, Provincia de Chaco se compromete a cofinanciar junto con el CONICET 20 becas posdoctorales y 10 becas doctorales en las líneas temáticas propuestas en esta convocatoria. Además, podrá gestionar: facilidades para la obtención de vivienda y subsidios de relocalización; facilidades para traslados por trabajos de campo; compra total o cofinanciada de equipamiento menor e insumos; y compromiso para generar un programa provincial de estímulo a la contratación de doctoras/es en el ámbito público y privado.<br><br>- La UNNE y la UNCAUS se comprometen a: poner a disposición la infraestructura y el uso de equipamiento disponible para el desarrollo de las investigaciones; compra de insumos; creación de cargos docentes con dedicación simple para las/os investigadoras/es que ingresen con lugar de trabajo en sus dependencias; y facilidades para la realización de trabajos de campo y traslados. |
|  |  |   | Genética y mejoramiento genético en el cultivo del algodón.   | EEA Sáenz Peña, INTA  |   |
|  |  | Tecnología en alimentos   | Aprovechamiento de productos alimenticios regionales con mayor valor agregado.  | Laboratorio QUITEX, Facultad Regional Resistencia, UTN  |   |
|  |  | Ciencias de la salud  | - Nuevos desafíos para la salud pública regional. Enfermedades reemergentes y desatendidas.<br>- Enfermedades infecciosas nuevas y emergentes en el NEA.  | Instituto de Medicina Regional IMR (UNNE)   |   |
|  |  |   | - Ensayos biodirigidos para obtención de moléculas activas líderes para su optimización farmacológica y química.<br>- Farmacoterapia novedosa para enfermedades tropicales desatendidas   | Instituto de Investigaciones en Procesos Tecnológicos Avanzados (INIPTA, CONICET-UNCAUS)                |   |
|  |  | Ambiente y gestión del riesgo   | - Sistemas de información asociados a los cambios de uso de la tierra, la deforestación, el cambio climático y los servicios meteorológicos en el Chaco.<br>- Crecimiento, expansión, consolidación y densificación urbana: determinantes, impactos y gestión del riesgo en ciudades del Chaco. | Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH, CONICET-UNNE) |   |
| Políticas públicas inclusivas          | - El avance de la frontera agropecuaria en la provincia de Chaco y su impacto en los mercados de trabajo, los territorios y los hogares rurales<br>- La conformación de regiones sociales en NEA y NOA y su integración con los bloques regionales | Dpto. de Ciencias Sociales y Humanísticas - Escuela de Gobierno y Negocios del Chaco Austral (UNCAUS) |   |   |   |
|  | - Políticas culturales, patrimoniales y lingüístico-educativas<br>- Economía popular, mujeres y jóvenes  | Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI, CONICET-UNNE)                                      |   |   |   |

| Total de cargos                          | Cargos por temática                                   | Áreas temáticas               |  | Lugares de trabajo  | Contraparte  |
|--|---|-------------------------------|--|---|--|
| <b>Proyecto con Provincias: La Pampa</b> |   |                               |  |   |  |
| 12                                       | -   | Agroindustria y agroalimentos | Viticultura con énfasis en manejo de viñedos y eco fisiología de la vid                    | INTA 25 de Mayo, CISBIO   | Los ingresos están enmarcados en el desarrollo del Centro Interinstitucional de Bioeconomía basada en el Conocimiento (CISBioC), que forma parte del Polo Científico Tecnológico provincial (PCTLP). Dicho Centro es una estructura clave tanto física como operativa, pensada desde la complementariedad y la interacción de las instituciones del sector científico tecnológico presentes en la Provincia. Allí funcionarán los laboratorios de: Innovación en Calidad de Alimentos (LICA); de Internet de las Cosas, Automatización y Robótica (LIAR); de Innovación de Gestión para la Optimización de Procesos en la Industria (LIGI); y el de Innovación en Normatización Económica, Jurídica y Prospectiva (LINEP). |
|  |   |                               | Biología molecular   | Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa (INCITAP, CONICET-UNLPam) / CISBIO |  |
|  |   |                               | Inteligencia artificial con énfasis en análisis de datos                                   | INTA Anguil, CISBIO   |  |
|  |   |                               | Procesamiento de señales e imágenes  |   |  |
|  |   |                               | Micro y nanotecnologías  |   |  |
|  |   |                               | Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Análisis Sensorial                                  | CISBIO  |  |
|  | Biotecnología – Alimentos Microbiológicamente Activos |                               |  |   |  |
|  | -   | Tecnologías de gestión        | Modelos de negocios y análisis económico   | Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - UNLPam / CISBIO                                   |  |
|  |   |                               | Administración de empresas 4.0   |   |  |
|  |   |                               | Gerencia y vinculación tecnológico/a (GTec)  |   |  |
|  |   |                               | Derecho 4.0  |   |  |
|  |   |                               | Desarrollo y tecnología social: Política y gestión de la ciencia, tecnología e innovación. | Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IESHOLP, CONIET-UNLPam) / CISBIO       |  |



| Total de cargos                           | Cargos por temática | Áreas temáticas                                 |   | Lugares de trabajo  | Contraparte   |
|---|---------------------|---|---|---|---|
| <b>Proyecto con Provincias - San Juan</b> |                     |   |   |   |   |
| 12  | 2                   | Observatorio Ambiental                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis hídrica en tierras secas: determinación del balance hídrico de la provincia de San Juan en contexto de cambio climático.</li> <li>- Plan de monitoreo y reducción de gases de efecto invernadero en la provincia de San Juan.</li> </ul>  | Observatorio Ambiental (dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Gobierno de San Juan).   | Espacios de trabajo en el Centro ANCHIPURAC, con equipamiento informático, conectividad y acceso abierto a los datos de registros de la actividad ambiental. Las/os postulantes seleccionadas/os que se relocalicen en la provincia de San Juan, dispondrán de una vivienda del IPV San Juan o alquiler por dos años (lo que sea elegido por parte del investigador) que proveerá el Gobierno de la Provincia de San Juan, además de otros beneficios.  |
|   | 5                   | Microbiología Médica Y Molecular                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Microbiología</li> <li>- Medicina Genómica</li> <li>- Diagnósticos genéticos clínicos</li> <li>- Presintomático y predictivo</li> <li>- Diagnóstico genético perinatal</li> <li>- Farmacogenética</li> <li>- Banco de Datos genómicos</li> </ul> | Centro Provincial de Microbiología médica, Genética y Molecular, así como Unidades Ejecutoras del CONICET y dependencias académicas (UNSJ-UCCUYO) y del servicio médico de las instalaciones del Hospital Rawson. | Espacios de trabajo con equipamiento informático, conectividad y acceso abierto a todos los datos de registros que tengamos vinculados a la actividad del Laboratorio Central y otras dependencias del Hospital. Las/os postulantes seleccionadas/os que se relocalicen en la provincia de San Juan, dispondrán de una vivienda del IPV San Juan o alquiler por dos años (lo que sea elegido por parte del investigador) que proveerá el Gobierno de la Provincia de San Juan, además de otros beneficios.  |
|   | 5                   | Radio Astronomía - Astrofísica Y Física Teórica | Astrofísica-Radioastronomía.  | Observatorio Astronómico Félix Aguilar (OAFa)   | En el ámbito de la UNSJ, se gestionará la posibilidad de cargo docente en el ámbito de la FCFN - UNSJ, especialmente en el Departamento de Geofísica y Astronomía, del que depende la carrera de Lic. en Astronomía. La UNSJ garantizará conectividad y acceso a bases de datos y los traslados y el hospedaje gratuito en la estación en altura. Las/os postulantes seleccionadas/os que se relocalicen en la provincia de San Juan, dispondrán de una vivienda del IPV San Juan o alquiler por dos años (lo que sea elegido por parte del investigador) que proveerá el Gobierno de la Provincia de San Juan, además de otros beneficios. |
|   |                     |   | Astrofísica, procesamiento y manejo de datos.   | Instituto de Ciencias Astronómicas, de la Tierra y del Espacio (ICATE, CONICET-UNSJ)  |   |
|   |                     |   | Desarrollo de receptores de radiofrecuencia de gran sensibilidad.   | Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO, CONICET-UNC-UNLP-UNSJ)  |   |

### Recursos de reconsideración contra la denegatoria de Beca- Denegados

|   | EXPEDIENTE                             | Categoría  | CONVOCATORIA                      | APELLIDO Y NOMBRE                    | GRAN AREA   |
|---|--|--|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1 | EX-2021-05750332- -<br>APN-GRH#CONICET | Beca Interna de<br>Posdoctorado 2020                       | BECA PD 20                        | ARENAS MOSQUERA,<br>DAVID            | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |
| 2 | EX-2021-06047379- -<br>APN-GRH#CONICET | Beca Interna de<br>Posdoctorado 2020                       | BECA PD 20                        | GAMBARO, ROCÍO<br>CELESTE            | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |
| 3 | EX-2021-10165572- -<br>APN-GRH#CONICET | Beca Interna de<br>Doctorales Temas<br>Estrategicos 2020   | BECA DOC TE 20                    | HERMIDA ALAVA,<br>KATHERINE STEFANIA | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |
| 4 | EX-2021-11423661- -<br>APN-GRH#CONICET | Beca Interna Doctoral<br>2020 Latinoamericana              | BECA DOC<br>LATINOAMERICANA<br>20 | HERNÁNDEZ PARADA,<br>YENDER VALOIS   | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |
| 5 | X-2021-11505145- -<br>APN-GRH#CONICET  | Beca Interna de<br>Posdoctorado 2020                       | BECA PD 20                        | MARCHIORI, GEORGINA<br>NOEL          | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |
| 6 | EX-2021-08379882- -<br>APN-GRH#CONICET | Beca Interna de<br>Posdoctorado Temas<br>Estrategicos 2020 | BECA PD TE 20                     | RODRIGUEZ, PAMELA<br>ELIZABETH       | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |
| 7 | EX-2021-05129324- -<br>APN-GRH#CONICET | Beca Interna de<br>Doctorales Temas<br>Estrategicos 2020   | BECA DOC TE 20                    | SOSA LOCHEDINO,<br>ARIANNA LOURDES   | <b>KB - Ciencias<br/>Biológicas y de la<br/>Salud</b> |

## Selección de CPA -

| OM | Apellido y Nombre       | Unidad Ejecutora           | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                         | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-------------------------|----------------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | PARADA, MARTÍN NAZARENO | IIPG - CCT PATAGONIA NORTE | RIO NEGRO | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para operar grandes equipos | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | SERRA VARELA, SAMANTA   |                            |           |                              |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | SALDUONDO, JOAQUÍN      |                            |           |                              |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre          | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|----------------------------|----------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | LANGLOIS, JUAN PABLO       | IMASL - CCT SAN LUIS | SAN LUIS  | Ciencias Exactas y Naturales | Técnico en sistemas de información geográfica y teledetección | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 2  | CASTELLANOS GARCIA, GEORGE |                      |           |                              |   | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |

| OM | Apellido y Nombre                     | Unidad Ejecutora           | Localidad | Gran Área                                     | Cargo Propuesto                       | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------------------------|----------------------------|-----------|---|---------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | OLARTE, SEBASTIAN                     | IFAB - CCT PATAGONIA NORTE | BARILOCHE | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Técnico de apoyo para tareas de campo | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 2  | NESTARES, GASTÓN SANTOS               |                            |           |   |                                       | Técnico Auxiliar               | Técnico Auxiliar                         |               | TÉCNICO AUXILIAR       |
| 3  | DANERI CANESTRARI, LUIS ANGEL ESTEBAN |                            |           |   |                                       | Técnico Auxiliar               | Técnico Auxiliar                         |               | TÉCNICO AUXILIAR       |
| 4  | SCHWARZBOCK, SEBASTIAN DIEGO          |                            |           |   |                                       | Técnico Auxiliar               | Técnico Auxiliar                         |               | TÉCNICO AUXILIAR       |

| OM | Apellido y Nombre         | Unidad Ejecutora        | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------------|-------------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | BATISTELLI, MARIANELA     | INQUISAL – CCT SAN LUIS | SAN LUIS  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para tareas de laboratorio de investigación | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | DIAZ, CECILIA CAROLINA    |                         |           |                              |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | SEQUEIRA, FLORENCIA LUJÁN |                         |           |                              |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre                  | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto     | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------------|----------------------|-----------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | GARBINI, LUCÍA MARÍA               | IFIBIO - OCA HOUSSAY | CABA      | Ciencias Biológicas y de la Salud | Técnico de Bioterio | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 2  | CASTAÑEDA, ROMINA GISELLE          |                      |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 3  | GIOVANNETTI, TOBIAS JESUS AGUSTIN  |                      |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 4  | BRENNI RAIMONDO, IGNACIO FRANCISCO |                      |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 5  | FERRON, CANDELA                    |                      |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 6  | BUZALEH, DENISE                    |                      |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora          | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | TOLEDO, FLORENCIA EMILIA | GEO - AGGO - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional Coordinador de Ingeniería para el Sistema SLR | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre                  | Unidad Ejecutora      | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------------------|------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | MAUREGUI LARRANDA, ROLANDO AMERICO | INTECH - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Biológicas y de la Salud | Técnico de Campo | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 2  | EZQUIAGA, JUAN PEDRO               |                       |           |                                   |                  | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 3  | CUADRADO, AGUSTÍN                  |                       |           |                                   |                  | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 4  | FEOLI, EZEQUIEL                    |                       |           |                                   |                  | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 5  | FOLMER, MARCELO PABLO              |                       |           |                                   |                  | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |

| OM | Apellido y Nombre   | Unidad Ejecutora      | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------|-----------------------|-----------|-----------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | ARROYUELO, AGUSTINA | IMIBIO - CCT SAN LUIS | SAN LUIS  | Ciencias Biológicas y de la Salud | Profesional en el área de informática, microprocesadores y administración de red | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre            | Unidad Ejecutora       | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto     | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------|------------------------|-----------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | RUTA, PAULA SOLEDAD          | INBIOMED - OCA HOUSSAY | CABA      | Ciencias Biológicas y de la Salud | Técnico de Bioterio | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 2  | CAMPANER, LUCIA              |                        |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 3  | GARBINI, LUCÍA MARÍA         |                        |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 4  | SANTONJA, FLORENCIA ELEONORA |                        |           |                                   |                     | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |

| OM | Apellido y Nombre            | Unidad Ejecutora    | Localidad | Gran Área                       | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------|---------------------|-----------|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | YAZLLE, DANIEL               | INDES – CCT TUCUMÁN | TUCUMAN   | Ciencias Sociales y Humanidades | Profesional p/procesamiento y análisis de datos cuanti-cualitativos y su especialización en SIG | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | MALDONADO MOYANO, JUAN LUCAS |                     |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | HUARANCA, LAURA LILIANA      |                     |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 4  | NIEVA, ANDREA FABIANA        |                     |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora       | Localidad | Gran Área                                     | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|------------------------|-----------|---|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | REYES, MARCOS ADRIÁN     | ICIAGRO – CCT SANTA FÉ | SANTA FE  | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Profesional para Laboratorio de Anatomía y Biología Molecular Vegetal | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | YAÑEZ SANTOS, ANAHI MARA |                        |           |   |   | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre                  | Unidad Ejecutora    | Localidad | Gran Área                       | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------------|---------------------|-----------|---------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | VILLAVICENCIO PERALTA, MARÍA BELÉN | INDES – CCT TUCUMÁN | TUCUMAN   | Ciencias Sociales y Humanidades | Profesional para el diseño y producción de material multimedia para divulgación científica | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | MONTENEGRO, MYRIAM ARACELI         |                     |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | CHAVEZ, ALICIA                     |                     |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 4  | ESPECHE, IGNACIO                   |                     |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 5  | BENAVENTE, LUCIANA                 |                     |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 6  | SARACCO, MARIA JULIETA PATRICIA    |                     |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora       | Localidad    | Gran Área                                     | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|------------------------|--------------|---|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | WELSH, MARIO ALFREDO     | UAT CCT – BAHÍA BLANCA | BAHIA BLANCA | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Técnico para supervisión de funcionamiento de instalaciones y equipos | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 2  | VICHICH, JULIAN FERNANDO |                        |              |   |   | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 3  | CARDILLO, MAXIMILIANO    |                        |              |   |   | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |

| OM | Apellido y Nombre          | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|----------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | DE CASTRO, FRANCISCO PABLO | IFEG – CCT CÓRDOBA | CORDOBA   | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para diseño y mantenimiento de software aplicado a equipos | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | CURCIO, SERGIO FERNANDO    |                    |           |                              |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre | Unidad Ejecutora          | Localidad    | Gran Área                                     | Cargo Propuesto                                    | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-------------------|---------------------------|--------------|---|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | MORA, FRANCISCO   | CERZOS – CCT BAHÍA BLANCA | BAHIA BLANCA | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Profesional para tareas de invernáculos y de campo | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre                             | Unidad Ejecutora             | Localidad | Gran Área                                     | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---|------------------------------|-----------|---|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | COTTET, JULIETA                               | IPATEC – CCT PATAGONIA NORTE | RIO NEGRO | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Profesional para Laboratorio de Limnogeología y Sedimentología | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | CORDENONS, PABLO DAMIÁN                       |                              |           |   |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | COTTESCU SZERAWS, ALEXANDER NICOLAS CHRISTIAN |                              |           |   |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre            | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------|--------------------|-----------|-----------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | MARTINEZ GARBINO, LUCIO JOSE | IBB - CCT SANTA FE | SANTA FE  | Ciencias Biológicas y de la Salud | Profesional para diseño, desarrollo y mantenimiento de software de tecnología biomédica | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | CHATELET, GASTÓN             |                    |           |                                   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | GODOY, CIELO MARÍA SOLEDAD   |                    |           |                                   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre    | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|----------------------|--------------------|-----------|-----------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | CAPRA EMANUEL LEONEL | IBB - CCT SANTA FE | SANTA FE  | Ciencias Biológicas y de la Salud | Profesional para las áreas de microfabricación, cultivo celular y crioconservación | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | REYES MARCOS ADRÁN   |                    |           |                                   |  | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre              | Unidad Ejecutora           | Localidad     | Gran Área                    | Cargo Propuesto                         | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | GRANONE, LUIS IGNACIO          | IFIMAR - CCT MAR DEL PLATA | MAR DEL PLATA | Ciencias Exactas y Naturales | Técnico de laboratorio de físicoquímica | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 2  | SEÑORIÑO, ILEANA               |                            |               |                              |   | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 3  | VAZQUEZ, ALVARO JOAQUIN        |                            |               |                              |   | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 4  | URIARTE DONATI, MAIA           |                            |               |                              |   | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 5  | CANDELO URRUTIBEHEITY, ANA LUZ |                            |               |                              |   | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |

| OM | Apellido y Nombre         | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | BENTIVEGNA, ANDRES MARTIN | IHLLA - CCT TANDIL | AZUL      | Ciencias Exactas y Naturales | Técnico para tareas de campo, taller, laboratorio y gabinete | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 2  | ANDRES, FRANCISCO         |                    |           |                              |  | Técnico Asistente              | Técnico Asistente                        |               | TÉCNICO ASISTENTE      |

| OM | Apellido y Nombre         | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                                     | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------------|----------------------|-----------|---|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | YACOBI, CINTIA SOLEDAD    | ITAPROQ - OCA CIUDAD | CABA      | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Técnico para análisis microbiológicos de alimentos y mantenimiento de planta | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 2  | DIAZ, VIVIANA SOLEDAD     |                      |           |   |  | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |
| 3  | SCHWARZ, SEBASTIÁN MARTÍN |                      |           |   |  | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |

| OM | Apellido y Nombre              | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                       | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------------|----------------------|-----------|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | ACEVEDO, MARIELA HEMILSE       | IICSAL- OCA SAAVEDRA | CABA      | Ciencias Sociales y Humanidades | Profesional para producción, procesamiento y análisis de información cuali-cuantitativa | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | LIEVER, MARCELA                |                      |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | FALCON AYBAR, MARIA DEL CARMEN |                      |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre   | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                                   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------|--------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | AMERI, PABLO OSIRIS | IDAS - CCT CÓRDOBA | CÓRDOBA   | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para programación de software y redes | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre              | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                       | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------------|----------------------|-----------|---------------------------------|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | KIPPES, ROMINA                 | IICSAL- OCA SAAVEDRA | CABA      | Ciencias Sociales y Humanidades | Profesional con especialidad en comunicación y divulgación | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | CONDE RIVEIRA, CAROLINA LISETT |                      |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | AGONAL, CECILIA BELÉN          |                      |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 4  | FAIGÓN, MIGUEL                 |                      |           |                                 |  | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 5  | PAZ, EMILCEPAZ                 |                      |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 6  | NICOLAO, MAURICIO              |                      |           |                                 |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre           | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                 | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-----------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | MILITELLO, MARÍA PAULA      | IDAS - CCT CÓRDOBA | CÓRDOBA   | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para espectroscopia | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | HONORES, FERNANDO SEBASTIÁN |                    |           |                              |                                 | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |               | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 3  | LOPEZ, JOHANA IVONNE        |                    |           |                              |                                 | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 4  | AMAR, PABLO ALBERTO         |                    |           |                              |                                 | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre                | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                       | Cargo Propuesto                                     | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|----------------------------------|--------------------|-----------|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | MAFFINI, MANUEL ALFREDO          | ISTE - CCT CÓRDOBA | CÓRDOBA   | Ciencias Sociales y Humanidades | Profesional para Sistemas de Información Geográfica | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | VERDUGO GUAJARDO, LUIS ALEJANDRO |                    |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | FINOLA, RICARDO ALFIO            |                    |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre              | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                       | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------------|--------------------|-----------|---------------------------------|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | FALCON AYBAR, MARIA DEL CARMEN | ISTE - CCT CÓRDOBA | CÓRDOBA   | Ciencias Sociales y Humanidades | Profesional para análisis de datos cuantitativos y cualitativos | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | ISIDRO, MARIA EUGENIA          |                    |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | PEANO, ALEJANDRA DEL VALLE     |                    |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 4  | MAGALLANES, ADRIANA NOEMI      |                    |           |                                 |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |



| OM | Apellido y Nombre               | Unidad Ejecutora    | Localidad | Gran Área                                     | Cargo Propuesto                                     | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|---------------------------------|---------------------|-----------|---|---|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | HORNUS, MARINA NATALIA          | IMAM - CCT NORDESTE | POSADAS   | Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales | Profesional para el área de tecnología de la Madera | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | BADO, ANALIA ESTHER             |                     |           |   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 3  | RODRIGUEZ ELIAS, FACUNDO HERNÁN |                     |           |   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre                 | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto         | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-----------------------------------|----------------------|-----------|------------------------------|-------------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | LAZARTE GARCIA, FACUNDO SEBASTIAN | ITEDA-OCA CENTENARIO | CABA      | Ciencias Exactas y Naturales | Técnico Electromecánico | Técnico Asociado               | Técnico Asociado                         |               | TÉCNICO ASOCIADO       |

| OM | Apellido y Nombre       | Unidad Ejecutora         | Localidad             | Gran Área   | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-------------------------|--------------------------|-----------------------|---|--|--------------------------------|--|---------------|------------------------|
| 1  | MIRANDA, RITA MARISOL   | CIITED - CCT SALTA-JUJUY | SAN SALVADOR DE JUJUY | Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de Materiales | Profesional para la determinación de propiedades biofuncionales en alimentos | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | POSADA, CRISTINA SUSANA |                          |                       |   |  | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |               | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre            | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                         | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|------------------------------|----------------------|-----------|-----------------------------------|---|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | MORIONES, LUCILA             | CIVETAN - CCT TANDIL | TANDIL    | Ciencias Biológicas y de la Salud | Profesional para colaborar en estudios clínicos y de laboratorio en animales domésticos | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 2  | LUQUE, SONIA ELISABET        |                      |           |                                   |   | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 3  | OCHOA, AGUSTÍN SIMÓN         |                      |           |                                   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 4  | D FRANCISCO, FLORENCIA ALINA |                      |           |                                   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 5  | GUTIERREZ, MARIA VERÓNICA    |                      |           |                                   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ASISTENTE  |
| 6  | RIVAROLA, AYLÉN FLORENCIA    |                      |           |                                   |   | Profesional Asistente          | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ASISTENTE  |

| OM | Apellido y Nombre       | Unidad Ejecutora          | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones OM JUNTA                 | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-------------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | CASSINO, AUGUSTO MARTIN | GEO - AGGO - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional Responsable Tecnológico de grandes Equipos de Mediciones Geodésicas | Profesional Principal          | Profesional Adjunto                      | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL PRINCIPAL  |

| OM | Apellido y Nombre       | Unidad Ejecutora    | Localidad   | Gran Área                         | Cargo Propuesto                                   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones OM JUNTA                 | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-------------------------|---------------------|-------------|-----------------------------------|---|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | GOYE, MARIA SOLEDAD     | IDEAUS – CCT CENPAT | PTO. MADRYN | Ciencias Biológicas y de la Salud | Profesional arqueólogo para manejo de colecciones | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | BEDNARZ, MELINA PAULA   |                     |             |                                   |   | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 3  | GARCIA, ANALIA PATRICIA |                     |             |                                   |   | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 4  | IPARRAGUIRRE, ANDRES    |                     |             |                                   |   | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre          | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones OM JUNTA   | Decisión de DIRECTORIO |
|----|----------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | ALLOATTI, CRISTIAN GABRIEL | IFEG - CCT CORDOBA | CÓRDOBA   | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para diseño y desarrollo de instrumentación electrónica - | Profesional Principal          | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | MOLINA, SERGIO MARTIN      |                    |           |                              |   | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre                    | Unidad Ejecutora     | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                                   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones OM JUNTA   | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------------------|----------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | SIMÓN, JOSE CARLOS                   | CADIC - SEDE CENTRAL | USHUAIA   | Ciencias Exactas y Naturales | Técnico en Mantenimiento para Maquinarias navales | Técnico Principal              | Técnico Asociado                         | Disidencia con el Comité de Evaluación La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación | TÉCNICO PRINCIPAL      |
| 2  | DELORENZO, FERNANDO ANDRÉS           |                      |           |                              |   | Técnico Principal              | Técnico Asociado                         |  | TÉCNICO PRINCIPAL      |
| 3  | SANTUCHO CANCELIER, PAUL GERMÁN ALAN |                      |           |                              |   | Técnico Principal              | Técnico Asociado                         |  | TÉCNICO PRINCIPAL      |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                       | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | VALDEZ, GASTON ALEJANDRO | IAR - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional Ingeniero Electrónico (I) | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | ALBANESE, PABLO GONZALO  |                    |           |                              |                                       | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                        | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | DAGATTI, MAYCO MARIANO   | IAR - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional Ingeniero Electrónico (II) | Profesional Adjunto            | Profesional Adjunto                      | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | VALDEZ, GASTON ALEJANDRO |                    |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto                                    | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | GONZALEZ, JUAN MANUEL    | IAR - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para programación, diseño y simulación | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | SERRITELLA, MATIAS LUJAN |                    |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 3  | NUÑEZ, FRANCISCO         |                    |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 4  | VALDEZ, GASTON ALEJANDRO |                    |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora   | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|--------------------|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | NUÑEZ, FRANCISCO         | IAR - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para el diseño e implementación de circuitos de RF | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | GONZALEZ, JUAN MANUEL    |                    |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 3  | VALDEZ, GASTON ALEJANDRO |                    |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre     | Unidad Ejecutora        | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto  | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-----------------------|-------------------------|-----------|------------------------------|--|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | SILVA, MARIANA GISELA | CEQUINOR - CCT LA PLATA | LA PLATA  | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para tareas de remoción de flúor en agua y desempeño en el laboratorio de líneas celular | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 2  | VALENTI, GRISELDA     |                         |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |
| 3  | MARTINI, NANCY        |                         |           |                              |  | Profesional Adjunto            | Profesional Asistente                    |  | PROFESIONAL ADJUNTO    |

| OM | Apellido y Nombre       | Unidad Ejecutora  | Localidad | Gran Área                    | Cargo Propuesto   | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones                          | Decisión de DIRECTORIO |
|----|-------------------------|-------------------|-----------|------------------------------|---|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | CASTIÑEIRAS, JOSÉ RAMÓN | IMAS - OCA CIUDAD | CABA      | Ciencias Exactas y Naturales | Profesional para mantenimiento de redes informáticas e instalación de equipos | Profesional Principal          | Profesional Adjunto                      | Disidencia con el Comité de Evaluación | PROFESIONAL PRINCIPAL  |

| OM | Apellido y Nombre        | Unidad Ejecutora        | Localidad | Gran Área | Cargo Propuesto                              | Categoría propuesta por Comité | Categoría propuesta por la Junta Técnica | Observaciones  | Decisión de DIRECTORIO |
|----|--------------------------|-------------------------|-----------|-----------|--|--------------------------------|--|--|------------------------|
| 1  | DIAZ, ELINA FRANCISCA    | IBIOBA - OCA CENTENARIO | CABA      |           | Técnico para los laboratorios experimentales | Técnico Auxiliar               | Técnico Asistente                        | Disidencia con el Comité de Evaluación La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 2  | RUTA, PAULA SOLEDAD      |                         |           |           |  | Técnico Auxiliar               | Técnico Asistente                        |  | TÉCNICO ASISTENTE      |
| 3  | RANELLI, ANTONELLA ELISA |                         |           |           |  | Técnico Auxiliar               | Técnico Auxiliar                         |  | TÉCNICO AUXILIAR       |
| 4  | BENITEZ, DIEGO DAMIAN    |                         |           |           |  | Técnico Auxiliar               | Técnico Asistente                        |  | TÉCNICO ASISTENTE      |

| DESIGNACIONES CIC NOVIEMBRE 2021 |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------|--------------------|----------------------------------|------------|
| CIC 2015                         |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE               | CUIL        | CATEGORIA         | fecha presentacion | RESOL. SELECCIÓN                 |            |
| 1                                | MARTIN DE NASCIMENTO, JACOBO    | 20626809120 | INV INDEPENDIENTE | 2/9/2021 11:04     | 3685                             | 18/9/2015  |
| CIC 2016                         |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE               | CUIL        | CATEGORIA         | fecha presentacion | RESOL. SELECCIÓN                 |            |
| 1                                | FITA BORRELL, LLUÍS             | 20190895247 | INV ADJUNTO       | 10/8/2021 10:22    | 4163                             | 16/12/2016 |
| CIC 2018 FORTALECIMIENTO         |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE               | CUIL        | CATEGORIA         | fecha presentacion | RESOL. SELECCIÓN                 |            |
| 1                                | MONTES GALBÁN, ELOY JOSÉ        | 20949681840 | INV ASISTENTE     | 7/7/2021 12:17     | RESOL-2019-1073-APN-DIR#CONICET  | 5/4/2019   |
| CIC 2019                         |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE               | CUIL        | CATEGORIA         | fecha presentacion | RESOL. SELECCIÓN                 |            |
| 1                                | ACOSTA, MATIAS                  | 20332667670 | INV ADJUNTO       | 29/6/2021 16:18    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 2                                | BESANA, PATRICIO BRUNO          | 20311651030 | INV ASISTENTE     | 25/8/2021 14:40    | RESOL-2021-922-APN-DIR#CONICET   | 7/6/2021   |
| 3                                | DEANNA, ROCÍO                   | 23339987424 | INV ASISTENTE     | 17/8/2021 13:47    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 4                                | GALLELLI, MARIA FLORENCIA       | 27309801224 | INV ASISTENTE     | 31/8/2021 10:03    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 5                                | GOMES, GABRIELA DAIANA          | 27311334714 | INV ASISTENTE     | 23/6/2021 08:55    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 6                                | GONZALEZ, NICOLAS MARTIN        | 20320368627 | INV ASISTENTE     | 17/8/2021 10:49    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 7                                | LAUXMANN, MARTIN ALEXANDER      | 20190494773 | INV ASISTENTE     | 28/6/2021 11:23    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 8                                | MERCOGLIANO, MARIA FLORENCIA    | 27325521940 | INV ASISTENTE     | 3/6/2021 14:07     | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 9                                | MORZAN, URIEL NICOLAS           | 20319163396 | INV ASISTENTE     | 29/7/2021 16:02    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 10                               | PINO, MARÍA TERESA LUJÁN        | 27295356958 | INV ASISTENTE     | 13/7/2021 14:05    | RESOL-2020-2120-APN-DIR#CONICET  | 11/12/2020 |
| 11                               | PONTORIERO, ESTEBAN DAMIAN      | 20314232780 | INV ASISTENTE     | 8/7/2021 13:15     | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 12                               | RIGGIO, MARINA                  | 27314696676 | INV ASISTENTE     | 15/6/2021 10:09    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 13                               | TRIQUELL, AGUSTINA              | 27303324254 | INV ASISTENTE     | 28/6/2021 12:36    | RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| CIC 2019 TEMAS ESTRATEGICOS      |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE               | CUIL        | CATEGORIA         | fecha presentacion | RESOL. SELECCIÓN                 |            |
| 1                                | CAMILETTI, BORIS XAVIER         | 20342189610 | INV ASISTENTE     | 17/8/2021 16:32    | RESOL-2020-2153-APN-DIR#CONICET  | 15/12/2020 |
| 2                                | CARBALLO, ROBERTO ESTEBAN       | 20311218612 | INV ASISTENTE     | 17/8/2021 16:12    | RESOL-2020-694- APN-DIR#CONICET  | 11/3/2020  |
| 3                                | DI SALVO, LUCIANA PAULA         | 27308338261 | INV ASISTENTE     | 17/8/2021 15:56    | RESOL-2020-694- APN-DIR#CONICET  | 11/3/2020  |
| 4                                | HERNÁNDEZ, MARIA FLORENCIA      | 27338509974 | INV ASISTENTE     | 11/6/2021 14:37    | RESOL-2020-694- APN-DIR#CONICET  | 11/3/2020  |
| 5                                | JARAMILLO FONNEGRA, VERONICA    | 27190203838 | INV ASISTENTE     | 1/7/2021 11:08     | RESOL-2020-694- APN-DIR#CONICET  | 11/3/2020  |
| 6                                | MARTYNIUK, NICOLAS ALEJANDRO    | 20332055829 | INV ASISTENTE     | 20/10/2020 10:51   | RESOL- 2020- 694-APN-DIR#CONICET |            |
| 7                                | NUÑEZ, NICOLAS GONZALO          | 20299267459 | INV ASISTENTE     | 19/8/2021 11:11    | RESOL-2020-694- APN-DIR#CONICET  | 11/3/2020  |
| 8                                | PARY, PAOLA                     | 23347704474 | INV ASISTENTE     | 17/8/2021 13:40    | RESOL-2020-694- APN-DIR#CONICET  | 11/3/2020  |
| CIC 2019 FORTALECIMIENTO         |                                 |             |                   |                    |                                  |            |
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE               | CUIL        | CATEGORIA         | fecha presentacion | RESOL. SELECCIÓN                 |            |
| 1                                | BIANCHI, EMILIO                 | 20295836211 | INV ASISTENTE     | 8/7/2021 17:11     | RESOL-2020-692-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 2                                | CLAVIJO PADILLA, JANNETH KARIME | 27190884479 | INV ASISTENTE     | 28/6/2021 11:19    | RESOL-2020-692-APN-DIR#CONICET   | 11/3/2020  |
| 3                                | ORQUEDA, ANDRES JAVIER          | 20293820601 | INV ASISTENTE     | 2/6/2021 15:08     | RESOL-2020-2215-APN-DIR#CONICET  | 18/12/2020 |

TOTAL: 27

| DESIGNACIONES CPA NOVIEMBRE 2021 |                                   |             |                       |                 |                                 |            |
|----------------------------------|-----------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|------------|
| CANT.                            | APELLIDO Y NOMBRE                 | CUIL        | CATEGORIA             | FECHA PRESEN.   | RESOL. SELECCIÓN                |            |
| 1                                | AGONAL, CECILIA BELÉN             | 27378748548 | TECNICO ASISTENTE     | 24/6/2021 12:57 | resol-2021-645-apn-dir#conicet  | 25/3/2021  |
| 2                                | BAEZ, NATALIA SOLEDAD             | 27341316540 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 24/6/2021 12:47 | RESOL-2021-857-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 3                                | BATISTELLI, MARIANELA             | 27303491983 | PROFESIONAL ASISTENTE | 30/7/2021 15:04 | RESOL-2021-859-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 4                                | BAYERQUE, JUAN IGNACIO            | 20252655353 | TECNICO ASOCIADO      | 26/7/2021 10:39 | RESOL-2021-875-APN-DIR#CONICET  | 26/5/2021  |
| 5                                | CAMPOS, LUIS MARIANO              | 20293908479 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 19/8/2021 16:17 | RESOL-2021-1168-APN-DIR#CONICET | 16/7/2021  |
| 6                                | CANTOIA, ALEJO                    | 20372647818 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 26/8/2021 11:45 | RESOL-2021-1172-APN-DIR#CONICET | 19/7/2021  |
| 7                                | CARRIZO, PABLO DAMIÁN             | 20243155712 | TECNICO ASOCIADO      | 17/6/2021 15:18 | resol-2020-2130-apn-dir#conicet | 11/12/2020 |
| 8                                | CAYUELA, PABLO OSCAR              | 20246546437 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 26/8/2021 11:32 | RESOL-2021-1177-APN-DIR#CONICET | 20/7/2021  |
| 9                                | COLLAVINI, SANTIAGO               | 20352698025 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 18/6/2021 14:26 | resol-2021-466-apn-dir#conicet  | 22/2/2021  |
| 10                               | CONDE RIVEIRA, CAROLINA LISETT    | 27188518279 | TECNICO PRINCIPAL     | 16/6/2021 11:27 | RESOL-2021-848-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 11                               | CORRAL, MARIA PAULINA             | 27347637977 | TECNICO ASOCIADO      | 31/8/2021 12:25 | RESOL-2021-1180-APN-DIR#CONICET | 20/7/2021  |
| 12                               | D'AMBROSIO, DEBORA SABINA         | 27274076874 | TECNICO PRINCIPAL     | 19/8/2021 15:39 | RESOL-2021-862-APN-DIR#CONICET  | 19/5/2021  |
| 13                               | DANDREA, MARIA CELESTE            | 27340209678 | TECNICO ASISTENTE     | 19/8/2021 16:06 | resol-2020-2132-apn-dir#conicet | 11/12/2020 |
| 14                               | FERNANDEZ DELIAS, MARÍA FLORENCIA | 27363296071 | PROFESIONAL ASISTENTE | 22/6/2021 16:20 | RESOL-2021-864-APN-DIR#CONICET  | 19/5/2021  |
| 15                               | FERNÁNDEZ, ANDREA ELIZABETH       | 27263821020 | PROFESIONAL ASISTENTE | 28/6/2021 10:53 | RESOL-2020-1172-APN-DIR#CONICET | 7/7/2020   |
| 16                               | FIDALGO, DANIELA MARINA           | 24326177217 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 27/8/2021 14:43 | RESOL-2021-977-APN-DIR#CONICET  | 16/6/2021  |
| 17                               | FOLMER, MARCELO PABLO             | 20274961342 | TECNICO ASISTENTE     | 24/6/2021 12:44 | RESOL-2021-867-APN-DIR#CONICET  | 19/5/2021  |
| 18                               | FRUTOS, ANTONIO ESTEBAN           | 20328313473 | TECNICO PRINCIPAL     | 27/8/2021 14:44 | resol-2020-1652-apn-dir#conicet | 29/9/2020  |
| 19                               | GUTIERREZ, YASMIN SOLEDAD         | 27361503231 | TECNICO ASOCIADO      | 17/6/2021 12:04 | RESOL-2021-882-APN-DIR#CONICET  | 27/5/2021  |
| 20                               | IBÁÑEZ, BERNABÉ                   | 23350426329 | PROFESIONAL ASISTENTE | 19/8/2021 16:00 | RESOL-2021-854-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 21                               | IPARRAGUIRRE, ANDRES              | 20351806444 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 6/7/2021 14:41  | RESOL-2021-852-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 22                               | IVANCICH, HANIA MARIA             | 27350164834 | TECNICO ASISTENTE     | 19/8/2021 16:12 | RESOL-2021-853-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 23                               | JIMENEZ, MARIA EUGENIA            | 27279638609 | PROFESIONAL ASISTENTE | 25/8/2021 13:25 | 1141                            | 15/6/2021  |
| 24                               | JUÁREZ, JORGE ENRIQUE             | 20347541711 | TECNICO ASOCIADO      | 16/6/2021 12:33 | RESOL-2021-856-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 25                               | LIENDRO, MARTA NATACHA            | 27258019135 | PROFESIONAL ASISTENTE | 18/6/2021 15:24 | RESOL-2021-844-APN-DIR#CONICET  | 17/5/2021  |
| 26                               | MARFÍA, JUAN IGNACIO              | 20370302287 | PROFESIONAL ASISTENTE | 19/8/2021 16:23 | RESOL-2021-863-APN-DIR#CONICET  | 19/5/2021  |
| 27                               | MARTÍNEZ, RAMÓN ALBERTO           | 23265788289 | PROFESIONAL PRINCIPAL | 22/6/2021 16:17 | RESOL-2021-855-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 28                               | MILLÁN, MARÍA ELISA               | 27330528899 | TECNICO ASOCIADO      | 27/8/2021 14:37 | RESOL-2021-1175-APN-DIR#CONICET | 20/7/2021  |
| 29                               | OLIVERA, MARÍA MERCEDES           | 27345090563 | TECNICO ASISTENTE     | 21/7/2021 16:12 | RESOL-2021-851-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 30                               | OVIEDO, CLAUDIA MERCEDES EDITH    | 27244926156 | TECNICO ASISTENTE     | 24/6/2021 12:37 | RESOL-2021-869-APN-DIR#CONICET  | 19/5/2021  |
| 31                               | PANZA, LUIS EUGENIO               | 20303340425 | PROFESIONAL ASISTENTE | 19/8/2021 12:10 | resol-2020-1956-apn-dir#conicet | 16/11/2020 |
| 32                               | PARDINI, ANDREA AGUSTINA          | 23357748534 | PROFESIONAL ASISTENTE | 26/8/2021 11:26 | RESOL-2021-1167-APN-DIR#CONICET | 16/7/2021  |
| 33                               | PASTOR, NICOLAS                   | 20326296032 | PROFESIONAL ASISTENTE | 24/6/2021 12:51 | RESOL-2021-872-APN-DIR#CONICET  | 21/5/2021  |
| 34                               | PEÑA MALAVERA, ANDREA NATALIA     | 27945597556 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 12/8/2021 12:08 | RESOL-2018-1571-APN-DIR#CONICET | 23/8/2018  |
| 35                               | PINTOS, ESTEBAN                   | 20286613242 | TECNICO ASOCIADO      | 19/8/2021 12:04 | resol-2020-1653-apn-dir#conicet | 29/9/2020  |
| 36                               | PORTO, AYELEN PATRICIA            | 27301656489 | PROFESIONAL ASISTENTE | 26/8/2021 11:42 | RESOL-2021-1162-APN-DIR#CONICET | 16/7/2021  |
| 37                               | ROCHA, MARIO LUIS                 | 20284310986 | PROFESIONAL ASISTENTE | 26/8/2021 11:36 | RESOL-2021-1165-APN-DIR#CONICET | 16/7/2021  |
| 38                               | ROJAS, PAOLA ALEJANDRA            | 27269033563 | TECNICO ASOCIADO      | 17/6/2021 12:10 | RESOL-2021-871-APN-DIR#CONICET  | 21/5/2021  |
| 39                               | ROSELL, DARÍO HERNÁN              | 20315606617 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 19/8/2021 11:37 | RESOL-2021-860-APN-DIR#CONICET  | 18/5/2021  |
| 40                               | SAIBENE, PABLO EMILIO             | 20288850799 | TECNICO ASOCIADO      | 19/8/2021 14:03 | RESOL-2021-876-APN-DIR#CONICET  | 26/5/2021  |
| 41                               | SANTISI, SEBASTIÁN                | 20294801953 | PROFESIONAL ASISTENTE | 20/8/2021 10:46 | RESOL-2021-897-APN-DIR#CONICET  | 31/5/2021  |
| 42                               | TAMBORINI, LUCIANO HENRI          | 20285796394 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 1/9/2021 10:58  | RESOL-2021-1173-APN-DIR#CONICET | 19/7/2021  |
| 43                               | TAU, JULIA                        | 27302812042 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 24/6/2021 13:00 | resol-2020-2110-apn-dir#conicet | 11/12/2020 |
| 44                               | TOLABA, ORLANDO SIMON             | 20221878486 | TECNICO ASISTENTE     | 22/6/2021 16:24 | resol-2021-511-apn-dir#conicet  | 1/3/2021   |
| 45                               | TRIVIÑO, JUAN SEBASTIÁN           | 20308392644 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 4/6/2021 10:24  | resol-2021-646-apn-dir#conicet  | 25/3/2021  |
| 46                               | VEGA, MARCELA INÉS                | 27224147584 | PROFESIONAL ASISTENTE | 24/6/2021 13:00 | RESOL-2021-845-APN-DIR#CONICET  | 17/5/2021  |
| 47                               | YAZLLE, DANIEL                    | 20297386523 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 22/7/2021 15:43 | RESOL-2021-886-APN-DIR#CONICET  | 27/5/2021  |
| 48                               | YOROJO MORENO, VIVIAN             | 27190903155 | PROFESIONAL ADJUNTO   | 26/8/2021 11:21 | resol-2020-1807-apn-dir#conicet | 26/10/2020 |

TOTAL: 48